



Formulación de una estrategia de comunicación digital para brindar información, prevenir la violencia en el contexto familiar e incidir en la forma de las relaciones familiares en Zipaquirá

Néstor Orlando Velandia Pinzón

Tutora: María Juliana Soto Narváez

Maestría en Gerencia para la Innovación Social

Universidad Icesi

19 de diciembre de 2025

### **Dedicatoria**

Disfruté la fortuna de compartir la vida junto a un hombre generoso y de una nobleza abrumadora, un ser sabio y amoroso que supo descubrir en las cosas simples y en los pequeños detalles las virtudes más grandiosas. Este trabajo y mi vida entera dedicada a mi padre, el hombre bueno que nos enseñó su fascinante sabiduría sin pretender hacerlo, un sabio admirable que nos brindó su amor hasta el límite y un amor sin límites. Mi gratitud eterna para vos mi adorado Chechonguito, que tendrías los ojos inundados de orgullo, de felicidad y de emoción.

A mi madre, a mi amada esposa, a mis hijas Juanita y Elena

### **Agradecimientos**

A la función pública, digna vocación que ha cimentado en mí el profundo sentido de trascendencia en el servicio y que ha posibilitado el ejercicio privilegiado de la psicología al amparo de las familias de mi comunidad.

A mis colegas del equipo interdisciplinario de la Comisaría Segunda de Familia de Zipaquirá. A lo largo de cuatro años, su acompañamiento ha sido fundamental en la construcción colaborativa de conocimiento especializado y en el sostenimiento institucional en un contexto de adversidad y limitaciones estructurales.

A la profesora María Juliana Soto, tutora de esta investigación, cuya guía académica y agudeza intelectual imprimieron rigor conceptual, metodológico y estructural a cada fase del proceso, culminando en la elaboración del presente documento.

A la comunidad académica y profesional que aborda la violencia en el contexto como objeto de estudio científico. Sus contribuciones teóricas y empíricas constituyeron los cimientos que hicieron posible la cristalización de esta investigación y de la propuesta de intervención derivada de ella.

## **Tabla de contenido**

|                                                          |    |
|----------------------------------------------------------|----|
|                                                          |    |
| Portada                                                  | 1  |
| Dedicatoria                                              | 2  |
| Agradecimientos                                          | 3  |
| Tabla de contenidos                                      | 4  |
| Índice de tablas                                         | 6  |
| Índice de figuras                                        | 8  |
| Resumen                                                  | 9  |
| Introducción                                             | 12 |
| Marco conceptual                                         | 15 |
| Qué es la violencia intrafamiliar                        | 16 |
| Soporte normativo                                        | 19 |
| Factores asociados a la violencia en el contexto familia | 22 |
| Metodología                                              | 33 |
| Encuesta                                                 | 37 |
| La estrategia de comunicación digital                    | 40 |
| Análisis y articulación con el marco teórico             | 56 |
| Conclusiones y recomendaciones                           | 68 |
| Respuesta a la pregunta de investigación                 | 70 |
| Aportes a la innovación en Zipaquirá                     | 72 |
| Notas del autor                                          | 74 |

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| <b>Referencias</b> | <b>77</b> |
| <b>Anexos</b>      | <b>82</b> |

**Índice de tablas**

|                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|                                                                                                                                       |    |
| Tabla 1                                                                                                                               |    |
| Normatividad aplicable a la violencia en el contexto familiar en Zipaquirá                                                            | 15 |
| Tabla 2                                                                                                                               |    |
| Barrios y veredas en los que residen las 210 personas que respondieron la encuesta digital                                            | 32 |
| Tabla 3                                                                                                                               |    |
| Enfoque conceptual de la estrategia de comunicación propuesta                                                                         | 36 |
| Tabla 4                                                                                                                               |    |
| Cómo ejecutar la estrategia de comunicación digital propuesta a partir de frases que operan como una consigna dialógica               | 39 |
| Tabla 5                                                                                                                               |    |
| Canales de comunicación contemplados en la estrategia de comunicación para la distribución de contenidos                              | 42 |
| Tabla 6                                                                                                                               |    |
| Población objetivo de la estrategia de comunicación digital propuesta                                                                 | 45 |
| Tabla 7                                                                                                                               |    |
| Resultados sociodemográficos de la población que respondió la encuesta implementada                                                   | 55 |
| Tabla 8                                                                                                                               |    |
| Canales de comunicación preferidos por los encuestados para la distribución de la información sobre violencia en el contexto familiar | 59 |
| Tabla 9                                                                                                                               |    |

|                                                                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Temas que deben ser priorizados en la estrategia de comunicación, de acuerdo con la encuesta implementada para este trabajo                                        | 60 |
| Tabla 10                                                                                                                                                           |    |
| Resumen de los resultados de la encuesta. Lo que esperan los encuestados o creen que puede suceder con la implementación de la estrategia de comunicación digital: | 61 |
| Tabla 11                                                                                                                                                           |    |
| Confianza de los habitantes de Zipaquirá en la información, de acuerdo con la institución que genera los contenidos                                                | 62 |

## **Índice de figuras**

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|                                                                                                                  |    |
| Prevalencia del consumo de bebidas alcohólicas en Colombia según Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias 2019 | 21 |
| Figura 2                                                                                                         |    |
| Ilustración del modelo de comunicación de la estrategia Vive con sabor, Sal de la agresión                       | 53 |
| Figura 3                                                                                                         |    |
| Percepciones ciudadanas sobre acceso a la información relacionada con violencia familiar en Zipaquirá            | 58 |
| Figura 4                                                                                                         |    |
| Accesibilidad a la información sobre violencia familiar en Zipaquirá                                             | 60 |
| Figura 5                                                                                                         |    |
| Tasa de violencia de género por cien mil habitantes en Zipaquirá 2025                                            | 69 |

## **Resumen**

La violencia en el contexto familiar ha presentado un incremento en el municipio de Zipaquirá. A pesar de las afectaciones que esta problemática genera diariamente en miles de hogares, el municipio carece de proyectos, planes o estrategias diseñados específicamente para su prevención. Esto resulta especialmente preocupante si se considera que existen factores identificables que explican su ocurrencia y que diversas fuentes institucionales han documentado la magnitud del fenómeno. Frente a esta ausencia de acciones preventivas, se hace necesario proponer alternativas que contribuyan a transformar las dinámicas familiares y a fortalecer entornos protectores.

El presente estudio desarrolla una estrategia de comunicación digital orientada a promover aprendizajes sociales que transformen las interacciones familiares en Zipaquirá. La propuesta parte de la premisa de que los contenidos culturalmente situados y contruidos mediante procesos participativos pueden facilitar la adopción de prácticas relacionales libres de violencia. De esta manera, la estrategia busca incidir en la construcción de vínculos más seguros, equitativos y respetuosos dentro del hogar.

Para su formulación, se realizó una revisión de antecedentes sobre iniciativas de comunicación digital dirigidas a la prevención de problemáticas sociales en Colombia, con el fin de identificar enfoques, metodologías y aprendizajes relevantes. Asimismo, se aplicó una encuesta que permitió conocer las percepciones de la ciudadanía respecto a los contenidos, formatos y características que debería incorporar la estrategia para cumplir eficazmente sus propósitos informativos y formativos.

La estrategia busca facilitar el acceso de las familias a información clara y accesible sobre la violencia en el contexto familiar, sus manifestaciones, las consecuencias para víctimas y

agresores, y las rutas de atención disponibles en el territorio. De igual forma, incluye contenidos orientados a promover el respeto por la diferencia, la comunicación asertiva, la gestión constructiva de conflictos cotidianos y el desarrollo de habilidades para la regulación emocional. Con ello, la estrategia busca incidir en la reducción de la violencia en el contexto familiar mediante procesos de aprendizaje social sostenidos y culturalmente pertinentes.

Palabras clave: Violencia, familia, prevención, violencia en el contexto familiar, comunicación digital.

## **Abstract**

Family-related violence has increased in the municipality of Zipaquirá. Despite the daily impact this problem has on thousands of households, the municipality lacks projects, plans, or strategies specifically designed to prevent it. This gap is particularly concerning given that the contributing factors are identifiable and that institutional sources have documented the magnitude of the phenomenon. In light of the absence of preventive actions, it is necessary to propose alternatives that help transform family dynamics and strengthen protective environments.

This study develops a digital communication strategy aimed at fostering social learning processes that transform family interactions in Zipaquirá. The proposal is grounded in the premise that culturally situated content, built through participatory processes, can facilitate the adoption of non-violent relational practices. Thus, the strategy seeks to contribute to the construction of safer, more equitable, and more respectful relationships within the household.

To formulate the strategy, a review of previous digital communication initiatives addressing the prevention of social issues in Colombia was conducted, in order to identify relevant approaches, methodologies, and lessons learned. Additionally, a survey was implemented to

capture citizens' perceptions regarding the content, formats, and characteristics the strategy should include to effectively fulfill its informational and formative purposes.

The strategy seeks to facilitate families' access to clear and accessible information about violence in the family context, its manifestations, the consequences for victims and perpetrators, and the care and support pathways available in the territory. Likewise, it includes content aimed at promoting respect for difference, assertive communication, the constructive management of everyday conflicts, and the development of skills for emotional regulation. Through this, the strategy aims to contribute to the reduction of violence in the family context through sustained and culturally relevant social learning processes.

Keywords: Violence, family, prevention, family violence, digital communication.

## **Introducción**

La violencia en el contexto familiar representa una de las problemáticas sociales más críticas y persistentes en el municipio de Zipaquirá. Según el Observatorio Nacional de Violencias, entre el 1 de enero y el 6 de octubre de 2025 se registraron 672 casos de violencia de género en el municipio, lo que equivale a una tasa de 406 casos por cada 100.000 habitantes, superando ampliamente los registros del año anterior (Ministerio de Salud, 2025).

Durante la sesión del Concejo Municipal del 28 de octubre de 2025, la comisaria segunda de familia, Marta Rocío Fonseca Camargo, calificó como “exorbitante” el volumen de denuncias y alertó sobre el agravamiento sostenido de la situación (Concejo Municipal de Zipaquirá, 2025). En ese mismo espacio, la Personera Municipal, Faisuly Blanco González, informó que el Consejo Municipal de Política Social había reportado 750 casos de violencia intrafamiliar en lo corrido del año.

Más allá del aumento de casos, preocupa el estado actual de las comisarías de familia, cuya capacidad operativa es limitada. Las funcionarias públicas reportaron sobrecarga laboral, falta de mecanismos de desconexión, afectaciones a la salud mental del personal y carencia de recursos esenciales para proteger a las víctimas. Entre las principales deficiencias se encuentran la inexistencia de subsidios monetarios, la falta de dispositivos de alejamiento y la ausencia de una casa de acogida, lo que dificulta la implementación efectiva de medidas de protección.

Además, durante la sesión del Concejo se señalaron tres aspectos críticos: el uso indebido de los recursos de la Estampilla Para la Justicia Familiar —que deberían destinarse al fortalecimiento institucional, pero que se emplean en gastos de funcionamiento—; el incumplimiento de la normativa nacional que exige disponibilidad del servicio las 24 horas, y la

imposibilidad de ejecutar órdenes de arresto por incumplimiento de medidas de protección, dado que el municipio carece de instalaciones adecuadas.

Junto a las fallas institucionales, se identificó una debilidad estructural en el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Una encuesta realizada para este estudio a 210 habitantes de Zipaquirá reveló que el 83 % considera escasa o inexistente la información disponible sobre la violencia en el contexto familiar y las rutas de atención. Esta brecha comunicativa limita la capacidad de la población para reconocer, prevenir y denunciar oportunamente este tipo de situaciones.

Frente a este panorama, el presente trabajo propone el diseño de una estrategia de comunicación digital que proporcione información clara, oportuna y continua a la ciudadanía. Aunque el proyecto fue formulado cuando los indicadores ya evidenciaban una situación preocupante, su pertinencia se acentúa en un contexto marcado por el deterioro sostenido de las condiciones institucionales y el incremento de casos.

El informe No. 10 del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, publicado en diciembre de 2024, reportó que la violencia intrafamiliar fue el único delito que aumentó de forma significativa en Cundinamarca, con un incremento del 23 % respecto al año anterior (Gobernación de Cundinamarca, 2024). En Zipaquirá, donde operan tres comisarías de familia, se iniciaron 877 procesos por agresiones intrafamiliares entre enero y octubre de 2025, afectando a personas adultas, niñas, niños, adolescentes y personas mayores. Esta amplitud demuestra la transversalidad del fenómeno.

Diversos estudios advierten sobre el impacto profundo de la violencia intrafamiliar. Según el Banco Mundial, esta problemática genera una pérdida estimada de nueve millones de años de vida saludable anualmente a nivel global (Jaramillo & Uribe, 2001). A ello se suma que sus

efectos trascienden el ámbito individual, afectando el tejido social y demandando respuestas interinstitucionales articuladas (Sierra, Macana Tuta, & Cortés Callejas, 2006).

En el contexto colombiano, la información oficial sobre este tipo de violencia se encuentra fragmentada entre diferentes entidades estatales y algunos medios digitales con enfoque de género. En Zipaquirá, la ausencia de canales especializados o plataformas que consoliden información local genera vacíos significativos. Los contenidos disponibles se reducen a campañas conmemorativas o noticias aisladas.

Este trabajo de grado, enmarcado en una perspectiva de innovación social, busca aportar una solución concreta: una propuesta de comunicación digital que permita cerrar la brecha informativa, fortalecer la prevención y facilitar el acceso a rutas de atención. A partir de esta necesidad, se formula la siguiente pregunta orientadora: ¿qué tipo de propuesta de comunicación digital se debe implementar para prevenir la violencia en el contexto familiar en Zipaquirá e incidir en las formas de relación entre los integrantes de las familias en el territorio?

## **Marco conceptual**

### **La violencia intrafamiliar**

En la literatura sobre la violencia en el contexto familiar se identifican dos enfoques principalmente para el abordaje de este fenómeno social desde el punto de vista teórico.

El primero es un enfoque psicosocial en el que se identifican las variables relacionadas con el comportamiento individual, los hábitos de convivencia y la forma como se relacionan o cómo se construyen las comunidades en un territorio. Aquí se destacan los trabajos basados en la teoría del aprendizaje social como los de (Rizo Martínez & Sánchez Sosa, 2022), que explican, por ejemplo, que la reproducción de patrones de conductas violentas puede aparecer cuando las experiencias de la infancia han expuesto a niños y niñas a estas situaciones (Walker, 2009).

Otras investigaciones (Berríos Moraga & Salamanca, 2017) que se han desarrollado desde la psicología están fundamentadas en teorías sobre el apego y exploran la relación del neonato con su madre y sus posibles manifestaciones en la conducta en posteriores etapas del desarrollo, especialmente en manifestaciones de comportamiento ansioso.

El segundo enfoque es una mirada de la violencia doméstica como una problemática de salud pública. Desde esta perspectiva las prioridades se han focalizado en la identificación de los factores de riesgo, en la construcción de políticas públicas para atender el fenómeno o en la adopción de programas sociales fundamentados en trabajos de investigación o estudios sobre el tema. Aquí encontramos trabajos como el de (Heise, 2011), (Renzetti, 2013), (Stark, 2012).

En Colombia se destaca el estudio que cada año realiza el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses (INMLCF) cuyos resultados hacen parte de su publicación Forensis (INMLCF & Hernández Cardozo, 2023), que describe el comportamiento de la violencia intrafamiliar cada año discriminando por regiones, tipos de lesiones, grupos de edades, escolaridad y sexo de víctimas y agresores, el lugar de ocurrencia de los hechos o el estado civil de las personas comprometidas en estos eventos, entre otras variables.

Algunos de los estudios que abordan el fenómeno como una problemática de salud pública registran las secuelas en la salud mental ocasionadas por la exposición de los individuos a experiencias de violencia en el entorno familiar, y la consecuente aparición de trastornos como ansiedad, depresión o estrés postraumático.

Algunos de los trabajos realizados en Colombia (Orozco , Jiménez, & Cudris-Torres, 2020), (Caycedo López, 2020), (Caguasango Rosero, Díaz Carpintero, & Eraso Leiva, 2022), y en América Latina (Zambrano Villalba, 2021), (Rozas Caviedes & Luna Ccoa, 2025) sobre la prevención de la violencia en el contexto familiar con enfoque interdisciplinario, están orientados a la formulación de políticas públicas, la promoción de entornos seguros, programas de intervención comunitaria, la identificación temprana de factores de riesgo o propuestas de educación, como estrategias de intervención. La mayoría de las veces, estas perspectivas interdisciplinarias de la problemática han sido abordadas desde campos del conocimiento como la psicología, el trabajo social, la sociología o el derecho.

### **Qué es la violencia en el contexto familiar**

La Ley 2126 de 2021 establece un marco normativo para la prevención, atención y sanción de la violencia en el contexto familiar, destacando el rol de las Comisarías de Familia como entidades encargadas de su intervención.

Esta ley amplía el espectro de protección más allá del núcleo familiar tradicional, incluyendo relaciones afectivas o de dependencia, lo que permite una respuesta más integral frente a las dinámicas violentas. En este sentido, las estrategias de prevención deben considerar no solo el ámbito privado, sino también los factores comunitarios e institucionales que perpetúan estas violencias.

La violencia en el contexto familiar está definida en el artículo quinto de la Ley 2126 de 2021 como aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones familiares o análogas, independientemente del espacio físico donde se produzca, y constituye un problema social de gran relevancia en Colombia.

El Ministerio de Justicia en su definición de la violencia en el contexto familiar señala que abarca toda acción u omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2025)

Dice la norma rectora que, La familia, la sociedad y el Estado son responsables de manera conjunta de prevenir y de erradicar la violencia en el contexto familiar, así como de restablecer, reparar, proteger y garantizar los derechos de sus integrantes (Congreso de la República de Colombia, 2021)

En el artículo 12 de la citada ley, en el que se definen las funciones de las comisarías de familia el numeral nueva señala que una de estas responsabilidades es “Establecer y difundir las políticas, rutas y actividades que promuevan la prevención de la violencia en el contexto familiar, en coordinación con las administraciones distritales y municipales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional y la Defensoría del Pueblo”

Y especifica que “Cuando la víctima de la violencia en el contexto familiar sea una mujer, los comisarios y comisarías de familia deberán seguir, además de lo establecido en la presente ley, los parámetros de la Ley 1257 de 2008 y las normas que la reglamentan. Tratándose de

personas adultas mayores deberán tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1850 de 2017 o la norma que la modifique o adicione”

De acuerdo con la ley, en los comisarios y las comisarias de familia reside la competencia cuando estas conductas se cometan entre las siguientes personas:

a) Las y los cónyuges o compañeros permanentes, aunque se hubieren separado o divorciado.

b) El padre y la madre de familia, aun cuando no convivan en el mismo hogar, si el maltrato se dirige contra el otro progenitor o progenitora.

c) Las personas encargadas del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia o cualquier lugar en el que se realice la conducta, que no sean parte del núcleo familiar, y de los integrantes de la familia.

d) Personas que residan en el mismo hogar o integren la unidad doméstica sin relación de parentesco.

e) Personas con las que se sostiene o se haya sostenido una relación de pareja, cohabitacional o no, de carácter permanente que se caracterice por una clara e inequívoca vocación de estabilidad (Congreso de la República de Colombia, 2021)

A diferencia de la violencia intrafamiliar, que se limita a los miembros del núcleo familiar, la violencia en el contexto familiar abarca relaciones más amplias, incluyendo aquellas basadas en afectividad, cuidado o convivencia.

## Soporte normativo

El soporte normativo que regula estos comportamientos en Colombia, en Cundinamarca y en Zipaquirá es amplio y comprende desde políticas públicas locales y departamentales hasta, códigos, leyes, ordenanzas y por supuesto planes de desarrollo.

**Tabla 1**

*Normatividad aplicable a la violencia en el contexto familiar en Zipaquirá*

|                                                     |                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                     |                                                                                                                                                                                                     |
| Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia | Define a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad y dice que se constituye por vínculos naturales o jurídicos. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. |
| Ley 599 de 2000                                     | Código penal colombiano. Artículo 229 Violencia intrafamiliar                                                                                                                                       |
| Ley 2126 de 2021                                    | “Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”                                      |
| Ley 294 de 1996                                     | Desarrolla en artículo 42 de la constitución Política de Colombia y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.                                                |
| Ley 575 de 2000                                     | Reforma de la ley 294 de 1996                                                                                                                                                                       |
| Ley 1098 de 2006                                    | Código de infancia y adolescencia                                                                                                                                                                   |
| Ley 1257 de 2006.                                   | Dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.                                                                                   |
| Resolución Ministerial 0232 de 2025                 | Estándar de costos artículo 22 de la ley 2126 de 2021                                                                                                                                               |

|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución 595 de 2020<br>Ministerio de Salud y<br>Protección Social                 | Por la cual se determinan los criterios para la asignación y distribución de recursos para la implementación y prestación de las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia por parte de las entidades territoriales                                                                                  |
| Directiva 017<br>Procuraduría General de<br>la Nación (7 de diciembre<br>de 2023)    | Exhorta a los alcaldes a revisar y gestionar el aumento del número de comisarías de familia, conforme a las necesidades del servicio <sup>22</sup> , teniendo en cuenta el criterio de densidad poblacional establecido en la ley, es decir, la existencia de una comisaría adicional por cada 100 000 habitantes. |
| Directiva 017<br>Procuraduría General de<br>la Nación (7 de diciembre<br>de 2023)    | Exhorta a los alcaldes a revisar y gestionar el aumento del número de comisarías de familia, conforme a las necesidades del servicio <sup>22</sup> , teniendo en cuenta el criterio de densidad poblacional establecido en la ley, es decir, la existencia de una comisaría adicional por cada 100 000 habitantes  |
| Acuerdo 03 de 2014 -<br>Concejo Municipal de<br>Zipaquirá                            | Política Pública de Infancia y Adolescencia de Zipaquirá                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Ordenanza 099 de<br>diciembre de 2011 –<br>Asamblea Departamental<br>de Cundinamarca | Política pública de mujer y equidad de género de Cundinamarca                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Ordenanza 102 de 2019<br>– Asamblea<br>departamental de<br>Cundinamarca              | Política Pública Para Apoyo y Fortalecimiento de las Familias en Cundinamarca (violencia intrafamiliar)                                                                                                                                                                                                            |

|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acuerdo 16 de 2022 - Concejo Municipal de Zipaquirá-            | Política Pública de salud mental de Zipaquirá                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Ordenanza 0107 de 2019 de la Asamblea de Cundinamarca           | Por la cual se adopta la política pública de Felicidad y Bienestar subjetivo en el Departamento de Cundinamarca.                                                                                                                                                                                                  |
| Acuerdo 02 de 2024 Concejo Municipal de Zipaquirá               | Plan de Desarrollo Municipal de Zipaquirá 2024-2027 Zipaquirá cree, protege y avanza                                                                                                                                                                                                                              |
| Acuerdo 06 de 2023 Concejo Municipal de Zipaquirá               | Acuerdo municipal mediante el cual se crea la Estampilla de la Justicia Familiar en Zipaquirá                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución administrativa 1561 de 2023 del alcalde de Zipaquirá | Por el cual se fijan horarios especiales de trabajo mediante el sistema de turnos de disponibilidad en fines de semana para el servicio de comisarías de familia municipio de Zipaquirá                                                                                                                           |
| Resolución administrativa 1531 de 2023 del alcalde de Zipaquirá | Por medio de la cual se modifica la resolución administrativa no. 084 del 24 de abril de 2019 “por medio de la cual se reglamenta el sistema de jurisdicción territorial para las comisarías de familia del municipio de Zipaquirá y se dictan otras disposiciones                                                |
| Resolución administrativa 763 de 2023 del alcalde de Zipaquirá  | Por la cual se modifica el artículo 2° de la Resolución Administrativa P no. 240 “por la cual se modifica el artículo 4° del título II “del horario de trabajo” de la Resolución Administrativa P. no. 366 de noviembre 4 de 2014 y se establece el horario de atención en las comisarías de familia de Zipaquirá |

## **Factores asociados a la violencia en el contexto familiar**

El Departamento Nacional de Estadística DANE realizó en 2019 en convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Su objetivo es obtener información estadística necesaria para estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, entre la población de 12 a 65 años (DANE, 2019).

La encuesta se propone además estimar las prevalencias del consumo de sustancias psicoactivas a lo largo de la vida, en el último año y en el último mes, para el conjunto de sustancias psicoactivas legales e ilegales, conocer la cantidad de nuevos consumidores a través de las tasas de incidencia de consumo de sustancias, estimar la edad de inicio o de primeras experiencias de consumo de cada una de las sustancias psicoactivas, conocer la percepción de riesgo entre la población respecto al consumo de sustancias y estimar la facilidad que tienen las personas encuestadas para la obtención de drogas.

Adicionalmente, la encuesta sirve como insumo y evidencia actualizada sobre la situación del uso de drogas en el país, la cual es de utilidad para la formulación de política pública, planes, programas y proyectos para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. (DANE, 2019)

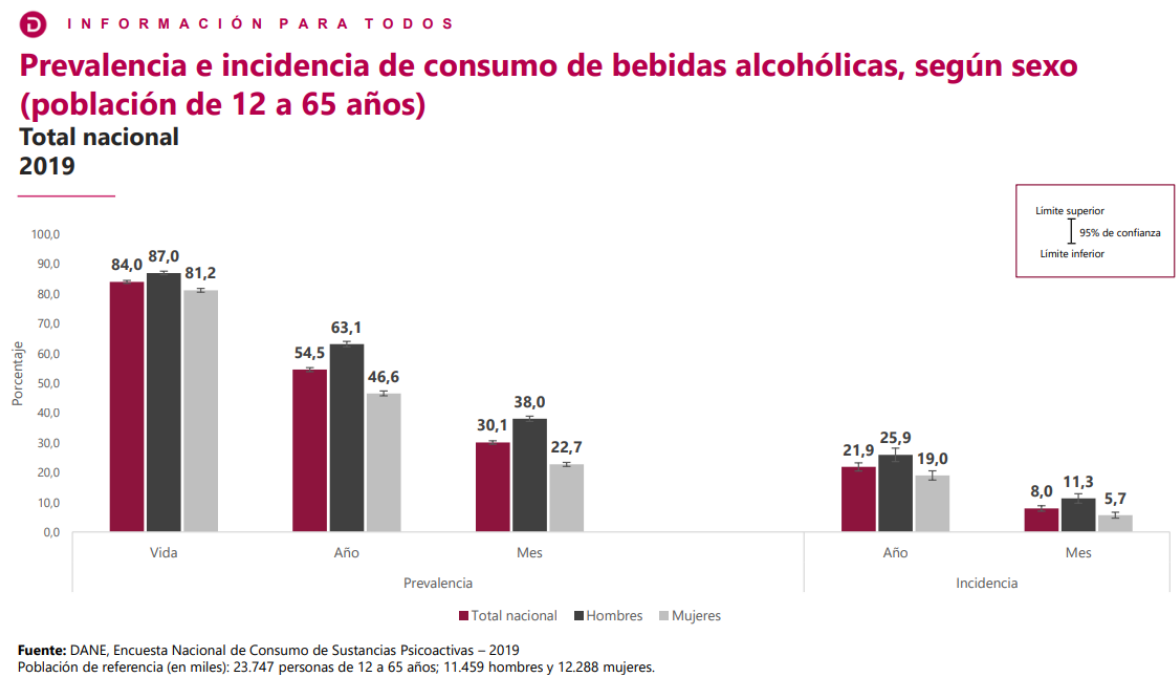
La encuesta estableció que la prevalencia vida de consumo de bebidas alcohólicas en la población de 12 a 65 años a nivel nacional fue del 84% y en Cundinamarca del 89,3%, ocupando este departamento el tercer lugar entre las regiones de mayor consumo.

Por su parte, la prevalencia mes de consumo de bebidas alcohólicas en este segmento de población a nivel nacional fue de 30%, mientras el indicador en Cundinamarca fue de 31,3%

Los resultados de la prevalencia e incidencia del consumo de bebidas alcohólicas por sexo en Colombia en 2019, con información obtenida de 23.747 personas encuestadas, es de 11.459 hombres y 12.288 mujeres, como lo muestra la siguiente gráfica

**Figura 1**

*Prevalencia del consumo de bebidas alcohólicas en Colombia según Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias 2019*



### Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (DANE, 2019)

La prevalencia establece la proporción de sujetos que tienen una enfermedad o característica en un momento determinado. La incidencia nos indica el número de casos nuevos de una enfermedad que se desarrollan en una población en riesgo durante un período de tiempo (Mirón Canelo & Alonso Sardón, 2008).

La publicación más reciente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2013) Forensis 2013, que describe el comportamiento del delito de la violencia intrafamiliar en Colombia en 2023, señaló en sus conclusiones que “La intolerancia, el machismo y el consumo de sustancias psicoactivas, son algunas de las principales razones que rompen la armonía y la relación fraterna que debe existir en una familia” (INMLCF, 2013).

Esta entidad realizó en 2023 un total de 23.529 valoraciones medicolegales por violencia intrafamiliar, sin incluir la violencia de pareja, de las cuales el 53,16% correspondieron a violencia entre otros familiares, 33,94 % a violencia contra niños, niñas y adolescentes y 12,90 % a violencia contra persona mayor.

La tasa más alta la registró la violencia contra niños, niñas y adolescentes, la cual fue de 56,96 por 100.000 personas menores de 18 años, le siguió la de violencia entre otros familiares: 40,89 por 100.000 personas entre 18 años y 59 años, la menor fue la violencia contra persona mayor: 39,89 por 100.000 habitantes de 60 y más años (INMLCF, 2013).

Al revisar las 240 medidas de protección tramitadas en la Comisaría Segunda de Familia de Zipaquirá entre el primero de enero y el 31 de octubre de 2025, las conductas denunciadas como expresiones más comunes de la violencia en el contexto familiar son los insultos, el uso de groserías o expresiones del lenguaje vulgar en las interacciones cotidianas, el trato denigrante o humillante como acusación de promiscuidad o infidelidad, las agresiones físicas con puños, empujones, apretones o patadas, y otras formas comunes son diversas expresiones de chantaje, hostigamiento (telefónico o físico) y amenaza.

El teléfono móvil es hoy un actor principal en las escenas de agresión en el contexto de la familia, funciona como un instrumento utilizado para perpetrar diversas formas de agresión como el envío de mensajes hostiles, prácticas de hostigamiento mediante llamadas o mensajes, vigilancia y el bloqueo como mecanismo de negación o exclusión (Peña, P. 2020).

Asimismo, destaca su empleo en dos manifestaciones recurrentes: la invasión de la privacidad mediante el espionaje del dispositivo para presuntas pruebas de infidelidad, y su uso

como arma física —lanzándolo, rompiéndolo o dañándolo— con el fin de ejercer dominio, demostrar poder o infligir daño emocional o material a la víctima.

### **Lenguaje y violencia familiar**

El lenguaje constituye un factor determinante en la violencia en el contexto familiar, no solo porque las agresiones verbales suelen estar presentes tanto en el origen como en el desarrollo de los conflictos, sino también porque, en muchos casos, se normaliza el uso de expresiones vulgares o denigrantes como parte de la comunicación cotidiana, perpetuando así dinámicas de dominación y menoscabo psicológico.

Esta naturalización del lenguaje ofensivo refuerza patrones de violencia simbólica, legitimando formas de interacción que erosionan la dignidad y contribuyen a la escalada de conductas abusivas en el ámbito familiar.

La expresión de las diferencias individuales —intrínsecas a la condición humana— genera un espectro multicolor de respuestas conductuales, incluso ante estímulos o contextos similares.

Esta variabilidad, producto de la singularidad biopsicosocial de cada individuo, introduce un componente de impredecibilidad en sus interacciones.

En el marco de la prevención de la violencia en el contexto familiar, comprender esta diversidad se vuelve un eje analítico fundamental, ya que las estrategias de intervención requieren adaptarse a perfiles comportamentales heterogéneos para ser efectivas

Si bien la incorporación de patrones comunicativos asertivos y de estrategias de interacción no violenta se presenta como un pilar fundamental en los programas de prevención primaria (Organización Mundial de la Salud OMS, 2022), su establecimiento como estilos de comportamiento enfrenta obstáculos estructurales.

## **Violencia y aprendizaje social**

La Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1986) planteó que la adquisición de conductas —incluidas las violentas— se produce mediante procesos de modelado y refuerzo social.

En la violencia en el contexto familiar, este marco teórico explica cómo los patrones agresivos pueden transmitirse de generación en generación a través de la imitación de modelos familiares, el refuerzo que generan las condiciones ambientales en los que se reproducen, el reemplazo de modelos, y los ajustes correctivos que los individuos adoptan.

La imitación, la modelación y el moldeamiento de la conducta son métodos eficientes en el aprendizaje social del comportamiento, que suelen ser empleados en ambientes comerciales o de marketing social para establecer hábitos de consumo o tendencias de compra entre los públicos objetivos.

Este tipo de ejemplos, ampliamente utilizados a nivel mundial nos pueden ilustrar sobre la forma como podemos proponer en un territorio la inclusión de comportamientos deseados que funcionen en la contención de la violencia en el contexto familiar, en su prevención o en la promoción de hábitos de comportamiento que favorezcan interacciones en un marco de respeto, de gestión asertiva de situaciones cotidianas de conflicto o de regulación inteligente de las respuestas emocionales en diferentes momentos y frente a diversas situaciones.

A pesar de esto, el abordaje de la problemática de la violencia en el contexto familiar en Zipaquirá, en Cundinamarca y en Colombia se ha orientado de manera preferente y podríamos decir, exclusiva, a la atención de la denuncia y a la expedición de actos administrativos sancionatorios mediante la adopción de medidas de protección, incidentes de desacato o procesos administrativos de restablecimiento de derecho.

Solo de manera eventual y aislada se efectúan iniciativas orientadas a la promoción de estilos de interacción familiar amigables con una convivencia en el respeto, la gestión asertiva de la comunicación, los conflictos y las emociones.

Esfuerzos estos que tienen un común denominador, suelen adoptar la forma de talleres mediante exposiciones magistrales y realizarse de manera episódica y no sistemática. Excepcionalmente, y también por periodos de tiempo cortos, se emplean mensajes orientados en este sentido utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones, pero no como parte de un plan, un programa, una estrategia o una campaña de comunicaciones diseñada de manera expresa con el fin de transformar estilos de convivencia en el territorio, algo que exige un esfuerzo superior, persistente y retroalimentado.

El caso excepcional más relevante lo ha propuesto el Ministerio de Justicia y del Derecho con su iniciativa de comunicación, información y educación “Conexión Justicia” (MinJusticia, 2025).

Este es un espacio generado en el sitio web institucional del MinJusticia, desde la Coordinación de Comisarías de Familia, que comparte materiales actualizados, normas, jurisprudencia, decisiones, un glosario, mensajes de prevención en formato de audio o de video, y una agenda de capacitaciones sobre la violencia en el contexto familiar, todos dirigidos de manera principal a la formación y actualización permanente de los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia del país.

### **El diseño social desde la psicología**

El conocimiento sobre la conducta humana ha sido explorado desde ciencias sociales como la psicología mediante propuestas de diseño social fundamentadas en tecnologías como el condicionamiento operante.

Este concepto sostiene que podemos influir en la probabilidad de que una conducta ocurra, controlando las consecuencias que la siguen. Por ejemplo, si una acción recibe un refuerzo positivo, como un premio, es más probable que se repita; en cambio, si se impone un castigo o se retira un beneficio, es probable que esa conducta disminuya. Este enfoque es sencillo y se basa en la utilización de refuerzos y sanciones.

Diversas instituciones sociales, como la educación, la justicia, las políticas tributarias, la movilidad urbana, los deportes, y también las comunicaciones y el marketing, han aplicado estos principios. En esencia, reflejan una concepción hedonista que nos impulsa a buscar placer y bienestar como metas en nuestras decisiones y acciones.

En el ámbito del marketing, por ejemplo, según los conceptos de Philip Kotler (Kotler , 2001) y Rafael Muñiz González (Muñiz González, 2012), este proceso estratégico consiste en crear, comunicar y entregar valor a los clientes para satisfacer sus necesidades y obtener beneficios mutuos.

### **Prevención como proceso educativo y cultural**

La significativa y persistente prevalencia de la violencia en el contexto familiar en el país, evidenciada además en las cifras presentadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho para el periodo de 2016-2023 (Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia, 2024), justifica la necesidad de una intervención gubernamental.

De acuerdo con el Ministerio, “el análisis del delito de violencia intrafamiliar en Colombia desde el año 2016 hasta el 2023, revela un incremento en los casos registrados por la Policía Nacional, subrayando una tendencia ascendente que culmina con una tasa de 228,8 casos por cada 100.000 habitantes en 2023” (Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia, 2024).

Esta problemática, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y se manifiesta en diversos tipos y escenarios del ámbito familiar, trasciende la esfera privada (hogar) al constituirse en un grave problema de salud pública y de vulneración de derechos.

La acción del Estado se justifica en la obligación de garantizar la seguridad, la integridad, el acceso a la justicia y la dignidad de todos sus ciudadanos dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia.

Y por ejemplo, en el caso del ejercicio de violencias contra niños, niñas y adolescentes, el Estado es responsable en conjunto con todos los actores del sistema nacional de bienestar familiar, de garantizar el pleno goce de derechos de este segmento de la población, y de reestablecerlos en los casos en los que se evidencie la vulneración o amenaza de alguno de estos.

La formulación y adopción de políticas públicas, así como el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos existentes, son esenciales para la prevención de la violencia en el contexto familiar, la atención integral de las víctimas y el desarrollo de medidas de protección especial para grupos vulnerables.

El Gobierno Nacional, a través de entidades como el Ministerio de Justicia y del Derecho, reconoce la magnitud del problema a nivel nacional y territorial; y la necesidad de implementar estrategias coordinadas y efectivas para mitigar sus efectos y transformar los patrones de relación que perpetúan la violencia en las familias colombianas.

La violencia en el contexto familiar genera costos sociales no internalizados por los agresores, como trauma psicológico, congestión de los despachos judiciales (Fiscalía, juzgados, medicina legal) y administrativos (ICBF, comisarías de familia), repitencia escolar, pérdida de productividad laboral y mayor carga para el sistema de salud.

Las víctimas de violencia familiar a menudo desconocen sus derechos, no identifican con claridad los actos que constituyen violencia, y tampoco reconocen los mecanismos de denuncia y las rutas de atención, mientras que los agresores pueden actuar en la impunidad debido a factores como unas débiles medidas de prevención, de atención y de protección, o debido a todo el tipo imaginable de barreras para el acceso a la justicia.

Aunque la ley 2126 de 2021, que reglamenta la creación y el funcionamiento de las Comisarías de Familia en el país, ordenó a municipios y departamentos realizar inversiones en la prevención de este fenómeno social (el delito con más casos en el país en 2024), y les ordenó

la creación de la Estampilla de la Justicia Familiar como mecanismo para recaudar recursos destinados a este propósito, entre otros temas, es evidente la ausencia de información suficiente, oportuna, consistente y sistemática, capaz de afrontar con proporcionalidad una problemática de estas dimensiones.

Es indispensable realizar inversión en educación y prevención, que son aspectos clave para reducir la ocurrencia de hechos de violencia en el contexto familiar

El Estado y la sociedad colombiana no han logrado erradicar patrones culturales que normalizan la violencia de género y el abuso intrafamiliar, a pesar de algunas ocasionales y débiles campañas de sensibilización.

### **Comunicación digital como herramienta de transformación social**

La revolución de las comunicaciones es el fenómeno de mayor trascendencia social para el mundo contemporáneo.

El paso de los periódicos impresos, de la radio en sus formatos de amplitud y frecuencia modulada o de la televisión por suscripción, hacia sitios en la internet, ha propuesto un escenario de transformaciones cotidianas en la dinámica, los alcances, el acceso y la forma como se configuran las dinámicas de la comunicación masiva en el mundo.

Todos somos actores de una sociedad de las comunicaciones que invade nuestra intimidad, que manipula nuestros estados de conciencia y que configura ideologías de manera premeditada y con objetivos precisos.

“La comunicación, en sus diferentes modalidades, desempeña un papel fundamental para activar las redes neuronales correspondientes en el proceso de toma de decisiones” (Castells Olivan, 2009, pág. 200).

Una consulta sencilla sobre las estrategias digitales utilizadas en todo el mundo para prevenir la violencia en el ámbito familiar revela una variedad de enfoques, que van desde la

creación de páginas web y campañas en redes sociales, hasta el uso de aplicaciones móviles, teléfonos inteligentes y asistentes virtuales.

Pero, así como encontramos escenarios en los que se pondera el valor de los recursos digitales de comunicación como herramienta para la prevención de la violencia en la familia, otros también señalan el riesgo que en algunas ocasiones han representado este tipo de estrategias por sus efectos adversos.

Primero porque en algunas ocasiones los mensajes, las campañas o los planes implementados con el noble propósito de reducir la ocurrencia de la violencia en el contexto familiar, no solo no han conseguido este fin sino que justamente cuando se hizo la valoración de su impacto, se observaron incrementos en la incidencia de casos o la aparición de comportamientos en los grupos objeto de la campaña claramente contrarios a la intención de los mensajes, bien sea porque algunos individuos reaccionaron a estas campañas con actitudes desafiantes o porque sintieron que las piezas de comunicación resultaron amenazantes, estigmatizantes o generaron resistencia al cambio.

Aquí encontramos trabajos como, “Estereotipos y violencia de género: estudio de casos paradigmáticos ante el Comité CEDAW” (Catuogno, 2020)

Otro reto que enfrenta una campaña de comunicación digital es el de enfrentar la llamada brecha digital.

Las limitaciones de grandes conglomerados sociales para acceder a internet y a la denominada sociedad de la información fue solo una primera etapa de su exclusión y una primera expresión de esta nueva forma de la desigualdad.

En la segunda parte, si bien muchas comunidades acceden a la infraestructura de internet, otras aún se mantienen privadas de la apropiación y uso de las TIC para su disfrute y para ponerla en función de un mejoramiento significativo de su condición de calidad de vida. “Superar la brecha digital en sus múltiples facetas es uno de los grandes asuntos por resolver en América Latina” (Alva de la Selva, 2015).

La velocidad del desarrollo de la TIC exige duplicar los esfuerzos para cerrar la brecha de acceso y para que esa nueva expresión de la desigualdad social por lo menos no se profundice.

Aquí está el reto de una comunicación para la innovación y el cambio de comportamiento, esta es una oportunidad para ingresar en el universo de la comunicación con un espacio legítimo y con propuestas que favorezcan la generación de comunidades de respeto y para la convivencia en paz.

Este enfoque puede ser útil para diseñar estrategias de comunicación digital dirigidas a brindar información pertinente, masiva, oportuna y consistente sobre la violencia en el contexto familiar a los habitantes de Zipaquirá, promoviendo conductas positivas y fortaleciendo los vínculos familiares.

## **Metodología**

Este trabajo se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de carácter exploratorio y comunicativo.

Por un lado, se busca comprender las dinámicas sociales que favorecen la alta incidencia de la violencia en el contexto familiar en Zipaquirá y a partir de dicha comprensión, diseñar una estrategia de comunicación digital orientada a generar información pertinente, masiva, oportuna y consistente.

Para ello, se realizó una revisión documental y bibliográfica, un análisis del contexto local sobre violencia en el contexto familiar y del marco normativo colombiano que busca prevenir, mitigar y garantizar la atención a las víctimas, así como un estudio sobre la comunicación digital para reconocer las características de una estrategia centrada en este tipo de comunicación contemporánea.

Como parte fundamental del enfoque metodológico de esta investigación, se considera el conocimiento previo y la experiencia práctica del autor, acumulados durante cuatro años de trabajo en el equipo psicosocial de la Comisaría Segunda de Familia de Zipaquirá, donde ha abordado directamente la violencia en el contexto familiar.

Esta vivencia no solo ha permitido una comprensión profunda de la dinámica social —a través de la interacción con actores clave, el análisis de la normatividad aplicable y la coordinación institucional—, sino que también ha sido el sustento empírico que orientó la selección del tema, su análisis crítico y la formulación de propuestas.

La inmersión en este contexto profesional ha enriquecido la investigación al validar hallazgos desde una perspectiva empírica, contrastando teoría y práctica; identificar vacíos o

contradicciones en las estrategias institucionales actuales, diseñar acciones viables, basadas en evidencia contextual, para transformar la problemática en el territorio.

Así, este trabajo trasciende el ejercicio académico al integrar un enfoque de investigación-acción, donde la experiencia del autor opera como puente entre el diagnóstico y la propuesta de intervención.

La propuesta resultante no se implementa en esta fase, pero se sustenta en evidencia y en referentes conceptuales, con el fin de ofrecer una herramienta replicable y pertinente para futuras intervenciones institucionales o comunitarias.

Este trabajo trasciende el mero análisis teórico al posicionarse como una ventana de transformación en el abordaje de la violencia familiar en el territorio.

A diferencia de los debates políticos coyunturales o las aproximaciones genéricas de política pública, la investigación desplaza el enfoque desde lo discursivo hacia lo analítico-científico, convirtiendo la problemática en un objeto de estudio riguroso con sustento metodológico, supera las limitaciones de las aproximaciones institucionales tradicionales al aportar una mirada interdisciplinar (psicosocial, jurídica y de políticas públicas) y genera insumos aplicables que permiten replantear estrategias de intervención con base en evidencia, no en suposiciones.

Así, el estudio no solo interpreta la realidad, sino que reconfigura las posibilidades de acción al ofrecer un marco analítico sustentado en investigación primaria y experiencia profesional calificada.

Este es un trabajo de investigación de carácter descriptivo que se propone inicialmente identificar las variables que afectan los indicadores de violencia en el contexto familiar en Zipaquirá.

Se busca comprender una realidad social que se registra en el municipio alrededor del fenómeno de la violencia en el contexto familiar, identificando con precisión cuáles son y cómo se pueden agrupar las variables que la están ocasionando, qué afectaciones están causando, los grupos de población involucrados en su condición de víctimas o agresores y qué tipo de manifestaciones de violencia son las que se están registrando en el territorio.

Se tomaron las denuncias tramitadas en los diez primeros meses de 2025 reportados por las tres comisarías de familia del municipio, y con la información disponible se realizó la caracterización de esta realidad social en el territorio con el fin de tener una radiografía a partir de la cual adoptar alternativas de divulgación.

En estos estadísticos se establecen las medidas de protección expedidas, los procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) iniciados, las órdenes de verificación de derechos de NNA ejecutadas y los incidentes de incumplimiento tramitados desde cada uno de estos despachos.

Además, se obtiene información con respecto a los tipos de violencia denunciados y sobre a los factores comunes que se identifican en el contexto de los hechos de violencia en Zipaquirá.

Se ha realizado también una revisión documental de trabajos que constituyan antecedentes de estrategias de prevención de la violencia en el contexto familiar a partir del uso de herramientas de la comunicación en otros territorios.

Se aplicaron 210 encuestas mediante un cuestionario digital que combinó preguntas abiertas y cerradas. Esta herramienta permitió recopilar información cualitativa y cuantitativa sobre las percepciones y experiencias en torno a la violencia en el contexto familiar en Zipaquirá.

Fueron encuestados 210 habitantes de Zipaquirá, residenciados en 57 barrios y veredas del municipio. El 82% de los participantes reside o trabaja en el territorio desde hace más de 5 años.

**Tabla 2**

*Barrios y veredas en los que residen las 210 personas que respondieron la encuesta digital*

|                 |                  |                        |                    |
|-----------------|------------------|------------------------|--------------------|
| 1. La Esperanza | 16. Santa Rita   | 32. Los Comuneros      | 47. Vereda Argelia |
| 2. San Rafael   | 17. La Esmeralda | 33. Rincón del Zipa    | 48. Vereda         |
| 3. Algarra      | 18. Liberia      | 34. Parados del        | Ventalarga         |
| 4. Algarra I    | 19. Concepción   | Mirador                | 49. Altamira       |
| 5. Algarra II   | 20. Potosí       | 35. Alcolpavis         | 50. Ciudadela El   |
| 6. Algarra III  | 21. Cedrales     | 36. Florida            | Recreo             |
| 7. Centro       | 23. Argelia      | 37. La Granja          | 51. Prado          |
| 8. San Pablo    | 24. Santa Mónica | 38. Rodeo              | 52. Los Comuneros  |
| 9. Las Villas   | 25. San Gabriel  | 39. Sienna la Toscana  | 53. Comuneros II   |
| 10. Villa María | 26. San Carlos   | 40. Rivera de Susaguá  | 54. Algarra III    |
| 11. Julio Caro  | 27. San Isidro   | 41. América 500        | 55. San Juanito    |
| 12. Prados del  | 28. Salinas      | 42. Oikos Versalles    | 56. San Antonio    |
| Mirador         | 29. Paso Ancho   | 43. Conjunto Salinas 2 | 57. Sta Isabel El  |
| 13. La Toscana  | 30. El Reposo    | 44. Conjunto Sauces    | Rodeo              |

|                 |                  |                      |  |
|-----------------|------------------|----------------------|--|
| 14. El Prado    | 31. Los Cámbulos | 45. Caminos de San   |  |
| 15. Barandillas |                  | Rafael               |  |
|                 |                  | 46. Vereda San Jorge |  |

Además, se integraron las opiniones de profesionales del sector social, usuarios de las comisarías de familia, líderes comunitarios, representantes políticos y autoridades locales, con el propósito de obtener una visión amplia y contextualizada del fenómeno.

## **Encuesta**

Como parte de la metodología implementada para consultar las opiniones ciudadanas sobre la violencia en el contexto familiar y la información disponible en el territorio sobre este tema, en el presente trabajo se realizó una encuesta digital (Anexo 1) con preguntas abiertas y cerradas que contó con la participación de residentes en 57 sectores rurales y urbanos del municipio.

La determinación del tamaño de la muestra para la encuesta se basó en datos del Observatorio Nacional de Violencias del Ministerio de Salud. Esta decisión responde a la falta de información clara y confiable a nivel local.

La Secretaría de Familia de Zipaquirá, responsable administrativa y financiera de las Comisarías de Familia, no presenta cifras consistentes. Los datos que entrega —por ejemplo, en respuesta a derechos de petición de concejales o en escenarios como la sesión de control político del 28 de noviembre— no reflejan el volumen real de procesos y denuncias que se tramitan en los despachos comisariales.

Ante esta inconsistencia, se optó por utilizar la fuente nacional para garantizar un parámetro técnico sólido en la investigación.

**Cálculo de la muestra para la encuesta:**

- Población (N): 672. Casos reportados de violencia basada en género en 2025 según el Observatorio Nacional de Violencias
- Nivel de confianza (Z): 95% ( $Z = 1.96$ )
- Margen de error (e): 5% ( $e = 0.05$ )
- Proporción ajustada (p): 40%. Porcentaje de la población afectada por violencia en el contexto familiar
- Tamaño de muestra objetivo (n): 210

Con este insumo se identificaron las características y los alcances de las estrategias, planes o programas de comunicación que se han adoptado como fórmula para prevenir la violencia en el contexto familiar, haciendo especial énfasis en reconocer aspectos como los canales de comunicación empleados, los formatos propuestos, el tipo de contenidos producidos, los lenguajes y las narrativas seleccionados, la periodización de las diferentes etapas de las estrategias implementadas y la planificación de las publicaciones.

Toda la información recolectada es la base sobre la cual se debe lograr una comprensión global del comportamiento de esta realidad estudiada, y a partir de aquello, se construye la formulación de una propuesta de intervención.

Para lograr este fin es indispensable explorar, identificar y decidir las características, condiciones, periodos, frecuencias, costos, que respondan al qué, quién, cómo, cuándo y dónde ejecutar cada momento de la estrategia de comunicación.

De esta manera se lograría consolidar el objetivo de formular una estrategia de comunicación digital útil para brindar información pertinente, masiva, oportuna y consistente sobre la violencia en el contexto familiar a los habitantes de Zipaquirá.

Tres eventos recientes relacionados con la violencia en el contexto familiar aportaron elementos favorables para el desarrollo del trabajo de investigación. De aquí se tomaron testimonios y opiniones actualizados que sirven de referencia y que complementaron el diseño metodológico del estudio.

El 20 de octubre los funcionarios de las tres comisarías de Familia de Zipaquirá fueron convocados por la Secretaría de Familia del municipio para una jornada de actualización con un equipo profesional del Ministerio de Justicia y del Derecho sobre medidas de protección, rutas de atención, instrumento de evaluación del riesgo para la vida y la integridad, medidas de atención y estabilización, además de un capítulo especial dedicado a la Estampilla de la Justicia Familiar.

El 28 de octubre la Personera de Zipaquirá Faisuly Blanco González denunció, en una sesión del Concejo Municipal que el propio Ministerio Público solicitó, las precarias condiciones para la prestación del servicio de comisarías de familia en la ciudad, reveló las cifras sobre el crecimiento exponencial de las denuncias, y cuestionó la destinación que se le está dando en el municipio a los recursos recaudados por concepto de la Estampilla de la Justicia Familiar, reiteró que su destinación en la Ley 2126 está dirigido al fortalecimiento de las comisarías y no al pago de la nómina de funcionarios.

El 29 y 30 de octubre el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó en Bogotá el segundo Encuentro Nacional de Comisarías de Familia y en este espacio se pusieron en discusión problemáticas que aquejan a la justicia familiar en Colombia.

La preocupación de los Comisarios de Familia de Colombia es generalizada, tanto por el incremento progresivo de la denuncia y la demanda de servicios ciudadanos en las Comisarías del país, como por las condiciones de precariedad material y de infraestructura en las que trabajan muchos despachos comisariales en Colombia, y sobre todo, por el destino que los gobiernos municipales le están dando a los ingresos que recaudan por concepto de la Estampilla para la Justicia Familiar (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2025).

La estrategia de comunicación digital

Nombre de la estrategia

"Vive con sabor, sal de la agresión"

Enfoque Conceptual

Tabla 3

Enfoque conceptual de la estrategia de comunicación propuesta

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Comunicación para el cambio social</b> | A finales de los años 90, la idea de la comunicación como diálogo tomó fuerza en Latinoamérica. Bajo esa aproximación, aparece la llamada “Comunicación para el cambio social” que se define como “un proceso de diálogo público y privado a través del cual las personas definen quiénes son, qué quieren y cómo lo pueden |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  | <p>obtener” (Fundación Rockefeller en Rodríguez, 1999, p. 25).</p> <p>Esta aproximación propone que a través de la comunicación, se puedan fortalecer y catalizar procesos de cambio, empoderar a los individuos y a sus comunidades y darle espacio a voces que antes no han participado del debate público. En este sentido, la estrategia propone, además de divulgar contenidos sobre violencia en el contexto familiar, facilitar diálogos comunitarios, potenciar a las personas y generar acciones colectivas de cambio en las formas de interacción en las familias.</p> |
| <b>Modelo culturalista</b>       | <p>La comunicación es parte fundamental de la cultura. Por eso, la estrategia se concentra en el universo cultural de Zipaquirá (símbolos, tradiciones, valores locales) para que los mensajes sean significativos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Participación comunitaria</b> | <p>La comunidad es receptora y co-creadora de contenidos y propuestas bajo las dinámicas de la Comunicación para el cambio social.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

**Objetivo general de la estrategia:**

Generar procesos de aprendizaje social y diálogo comunitario en Zipaquirá que transformen las normas sociales, actitudes y prácticas de interacción familiar, reduciendo la

aceptación y prevalencia de la violencia en el hogar, mediante una estrategia de comunicación digital culturalmente anclada en la identidad salinera local.

### **Objetivos específicos**

- Generar espacios de conversación digital sobre violencia familiar, roles de género y resolución pacífica de conflictos.
- Empoderar a mujeres, niños, jóvenes y hombres como agentes de cambio en sus entornos familiares.
- Posicionar el tema de la violencia en el contexto familiar en la agenda pública local a través de narrativas digitales construidas por la comunidad.

### **Mensajes clave**

Como se ha indicado, el propósito de la estrategia de comunicación digital es brindar información oportuna, pertinente y masiva que facilite la discusión, el diálogo, la participación y el aprendizaje social, pero que esto genere una incidencia en las formas como se relacionan los integrantes de las familias en el territorio.

La estrategia que se denomina “Vive con sabor, sal de la agresión” incorpora en su implementación una serie de enunciados que se presentan a los públicos objetivos mediante diferentes metodologías para propiciar la participación y la discusión social en torno a la problemática estudiada.

Estos contenidos no funcionan como consignas publicitarias cerradas, sino como consignas dialógicas que se proponen como puntos de partida para la reflexión y el diálogo comunitario, en coherencia con el enfoque de comunicación para el cambio social que orienta esta estrategia.

Estas consignas dialógicas tienen una condición particular en su construcción, primero porque están estrechamente vinculadas a los valores culturales del municipio y segundo porque de manera intencionada constituyen un llamado a la acción.

**Consigna dialógica:**

"Como la sal que se refina lentamente, nuestro amor familiar se fortalece con paciencia y diálogo"

**Tabla 4**

*Cómo ejecutar la estrategia de comunicación digital propuesta a partir de frases que operan como una consigna dialógica*

|                                       |                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       |                                                                                                                                                          |
| <b>Objetivo de la investigación:</b>  | Comprender si la metáfora de la refinación de la sal es culturalmente significativa y si la consigna genera reflexión sobre alternativas a la violencia. |
| <b>Metodologías propuestas</b>        |                                                                                                                                                          |
| <b>Grupos focales comunitarios</b>    | Preguntas generadoras:                                                                                                                                   |
|                                       | "Cuando escuchan 'la sal que se refina lentamente', ¿qué les viene a la mente?"                                                                          |
|                                       | "¿Qué conexión ven entre ese proceso y la vida en familia?"                                                                                              |
|                                       | "¿La frase 'paciencia y diálogo, no con gritos' les parece una alternativa realista en momentos de tensión?"                                             |
| <b>Entrevistas en profundidad con</b> | Salineros tradicionales (para validar la metáfora desde el saber local)                                                                                  |
|                                       | Lideresas comunitarias (madres, abuelas)                                                                                                                 |

|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                 | Jóvenes (para evaluar resonancia intergeneracional)                                                                                                                                                                       |
| <b>Talleres de validación simbólica:</b>                                        | Actividad: "Trae un objeto que represente la paciencia en tu familia"                                                                                                                                                     |
|                                                                                 | Análisis colectivo de cómo la refinación de la sal puede representar procesos familiares                                                                                                                                  |
| <b>PROCESO DE CO-CREACIÓN COMUNITARIA:</b>                                      |                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Fase 1: Talleres "Refinando Nuestras Palabras"</b>                           | Actividad: En salinas turísticas o casas de cultura, familias crean "Recetas de convivencia" usando la metáfora de la refinación.                                                                                         |
|                                                                                 | Ejemplo de co-creación: Un grupo de mujeres del barrio San Rafael podría reformular la consigna como: "Así como la sal toma su tiempo para estar lista, en casa nos damos tiempo para escucharnos sin apurar el corazón." |
| <b>Fase 2: Laboratorio de narrativas digitales</b>                              |                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Producción colaborativa:</b>                                                 | Familias graban videos mostrando "momentos de refinación" en sus hogares (ej: pausar una discusión, tomar aire, volver a conversar).                                                                                      |
| <b>Hashtag comunitario:</b>                                                     | #RefinandoNuestroTrato                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Fase 3: Adaptaciones barriales</b>                                           | La consigna se modera según contextos específicos                                                                                                                                                                         |
| <b>Para jóvenes:</b>                                                            | "Como la sal en el proceso, a veces hay que dejar que los corajes se sedimenten antes de hablar"                                                                                                                          |
| <b>Para padres/madres:</b>                                                      | "Refinar la crianza lleva paciencia, no gritos"                                                                                                                                                                           |
| <b>Integración con el concepto central "Vive con sabor, sal de la agresión"</b> |                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Conexión conceptual:</b>                                                     |                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Elemento de la estrategia</b>                                                | Conexión con la consigna                                                                                                                                                                                                  |

|                                                               |                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>"Vive con sabor"</b>                                       | La sal refinada da sabor; las relaciones cuidadas dan "sabor" a la vida familiar                                                 |
| <b>"Sal de la agresión"</b>                                   | La refinación implica transformación activa (salir de las emociones básicas negativas hacia emociones complejas positivas)       |
| <b>Comunicación para el cambio social</b>                     | La consigna no ofrece solución inmediata, sino que visibiliza un proceso (refinación = cambio gradual)                           |
| <b>Modelo culturalista</b>                                    | La metáfora nace del patrimonio local (proceso salinero) y se aplica a dinámicas cotidianas                                      |
| <b>Articulación en campaña digital</b>                        |                                                                                                                                  |
| <b>Serie de contenidos:</b>                                   | Video explicativo del proceso de refinación en las salinas de Zipaquirá                                                          |
| <b>"El proceso de la sal: metáforas para familias"</b>        | Testimonios de familias: "¿Qué están 'refinando' en su hogar?"                                                                   |
|                                                               | Reto digital: "Hoy refiné mi trato cuando..." (invitación a compartir experiencias)                                              |
| <b>Materiales co-creados:</b>                                 | Infografía animada: Comparación lado a lado: "Proceso de refinación de la sal" / "Proceso de mejora de la comunicación familiar" |
|                                                               | Filtro de Instagram: "Estoy refinando mi trato familiar" con iconografía salinera                                                |
|                                                               | Kit para docentes: Guía para trabajar la metáfora en escuelas                                                                    |
| <b>JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LA CONSIGNA</b>                   |                                                                                                                                  |
| <b>Por qué funciona como consigna dialógica (no eslogan):</b> | Invita a la elaboración: No es cerrada; pregunta implícita: "¿Cómo se 'refina' el amor en tu casa?"                              |
|                                                               | Presenta una metáfora procesual: El cambio como transformación gradual, no como solución mágica.                                 |
|                                                               | Ofrece contraste propositivo: No solo dice "no grites", sino que propone "paciencia y diálogo" como alternativa constructiva.    |

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                        | Es culturalmente específica: Solo funciona en Zipaquirá (o comunidades salineras), validando el conocimiento local.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Alineación con el enfoque de comunicación para el cambio social</b> | Empoderamiento: Reconoce que las familias tienen capacidad de "refinarse" (auto-eficacia)                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                        | Diálogo: La consigna misma debe ser discutida, no simplemente recibida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                        | Cambio a largo plazo: La refinación no es instantánea; el cambio familiar requiere tiempo                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                        | Participación: La metáfora solo cobra significado si la comunidad la hace suya con sus propias historias. Primero la sal se obtiene de la montaña salina, luego se extrae en bloques o mediante perforación, y finalmente se somete a un proceso de refinación que representa la eliminación de materiales no deseados, hasta obtener un producto apto para el consumo humano y de alta pureza |

**Tabla 5**

*Canales de comunicación contemplados en la estrategia de comunicación para la distribución de contenidos*

|                          |                                                                                                |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                          |                                                                                                |
| <b>Asistente virtual</b> | Una de sus funciones elementales es brindar información pertinente y oportuna, aclarar dudas o |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | <p>brindar orientaciones sobre violencia en el contexto familiar.</p> <p>Transmitir mensajes de prevención, autocuidado o educativos.</p>                                                                                                                                                                        |
| <b>Poster</b>     | <p>Divulgación de contenidos como rutas, la oferta de servicios o las formas de acceder a los servicios de la justicia familiar.</p> <p>También pueden ayudar a difundir mensajes de prevención en diversos canales.</p>                                                                                         |
| <b>Videos</b>     | <p>Su uso en esta estrategia tiene como fin educar, generar empatía o poner rostros reales a la problemática. Pueden ser testimoniales, documentales o educativos. Los encuestados para este trabajo sugieren que sean llevados a escenarios como colegios, reuniones comunitarias, instituciones o empresas</p> |
| <b>Podcast</b>    | <p>Es una oportunidad para analizar, discutir o contar historias sobre violencia en el contexto familiar produciendo contenidos educativos, preventivos e informativos.</p>                                                                                                                                      |
| <b>Página web</b> | <p>Un repositorio de contenidos en la que el usuario o visitante encuentre contenidos legales, psicológicos, de prevención, rutas, videos, podcast, noticias, estadísticas y la jurisprudencia sobre el tema de la violencia en el contexto familiar</p>                                                         |

## **Estrategia de audiencias**

La estrategia de comunicación digital propuesta se conceptualiza con un horizonte temporal de largo alcance, fundamentado en su objeto de intervención último: la transformación de las estructuras de interacción social. Desde la perspectiva de la Teoría del Cambio Social, particularmente en la línea de pensamiento de autores como Manuel Castells sobre la «sociedad red», los patrones relacionales y las culturas comunicativas constituyen fenómenos de alta inercia que no se modifican sustancialmente en el corto plazo, sino que su evolución se despliega en escalas de tiempo que pueden abarcar, incluso, décadas.

No obstante, esta visión macro de cambio estructural requiere una ejecución micro táctica de naturaleza dinámica y adaptable. Para mantener la relevancia y eficacia simbólica frente a un ecosistema digital en perpetua mutación —y a audiencias cuyos intereses y repertorios mediáticos son fluidos—, la estrategia debe incorporar un proceso de actualización y ajuste periódico de sus contenidos y canales. Esta dialéctica entre la permanencia del objetivo estratégico y la flexibilidad de las tácticas operativas es esencial para sostener el engagement de los públicos y, en consecuencia, catalizar el proceso de transformación de la realidad social del territorio, actuando como un agente de cambio persistente y contextualmente relevante.

Como ya se mencionó, la estrategia se enmarca dentro del paradigma de la comunicación para el cambio social, entendiendo esta no como un instrumento de causación directa, sino como un proceso de incidencia en la realidad socio-cultural del territorio. Desde esta perspectiva, se reconoce que la transformación social es un fenómeno complejo y multicausal, en el que la comunicación es parte del proceso, mas no como la variable única y determinante.

Por lo tanto, el objetivo estratégico de largo plazo se define en términos de generar aportes significativos y de crear condiciones simbólicas favorables para la transición hacia

nuevas formas de interacción. La estrategia busca incidir en una parte de la realidad social — específicamente, en las prácticas comunicativas y relacionales— mediante la construcción de marcos de interpretación (framing), la promoción de narrativas alternativas y la facilitación de espacios de diálogo sostenidos.

Esta concepción modesta pero crucial de su rol, evita caer en un determinismo comunicacional. En cambio, posiciona a la estrategia como un dispositivo de agencia cultural persistente que, mediante la adaptación constante de sus tácticas para mantener su relevancia, persigue la acumulación de efectos en el tiempo.

Su éxito no se medirá por la consecución única de una transformación, sino por su capacidad para catalizar procesos, visibilizar alternativas y fortalecer capacidades sociales que, en conjunción con otras fuerzas políticas, económicas y culturales, configuren progresivamente la realidad deseada del territorio

Esta es la propuesta de audiencias con base en los aportes y respuestas de las y los encuestados con el instrumento empleado para este trabajo:

**Tabla 6**

*Población objetivo de la estrategia de comunicación digital propuesta*

| Adulto joven (25 a 44 años) | Facebook | <ul style="list-style-type: none"><li>• Poster</li><li>• Noticias</li><li>• jurisprudencia</li><li>• videos</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Poster: uno semanal</li><li>• Jurisprudencia: en el momento en que se produzca</li><li>• Videos: uno semanal</li></ul> |
|-----------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                          |            |                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jóvenes y adultos jóvenes                | Instagram  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poster</li> <li>• videos</li> </ul>                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poster: uno semanal</li> <li>• Videos: uno semanal</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Jóvenes y adultos jóvenes                | Tik Tok    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poster</li> <li>• Videos</li> </ul>                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poster: uno semanal</li> <li>• Videos: uno semanal</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Familias                                 | YouTube    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Video</li> </ul>                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos: uno semanal</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Familias                                 | Página web | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poster</li> <li>• Noticias</li> <li>• Enlaces</li> <li>• Videos</li> <li>• Infografías</li> <li>• Asistente virtual</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poster: uno semanal</li> <li>• Jurisprudencia: en el momento en que se produzca</li> <li>• Noticias: en el momento en que se produzca</li> <li>• Videos: uno semanal</li> <li>• Información constante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Rutas de atención</li> <li>Instituciones responsables del servicio</li> <li>Oferta de ayuda psicológica y legal</li> <li>Líneas de atención (Esperanza, 123, Púrpura),</li> <li>Asistente virtual</li> </ul> </li> </ul> |
| Jóvenes, adultos jóvenes y persona mayor | WhatsApp   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos</li> <li>• Poster</li> </ul>                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentado cada día</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                              |         |                                                                                     |                                                               |
|------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                              |         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Noticias, Jurisprudencia, Podcast</li></ul> |                                                               |
| Adulto joven y persona mayor | Spotify | <ul style="list-style-type: none"><li>• Podcast</li></ul>                           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Uno semanal</li></ul> |

### **Narrativas y estéticas de la estrategia**

La presente estrategia de comunicación digital se conceptualiza como un proceso de intervención simbólica de largo aliento, dirigido a incidir en los patrones culturales que subyacen a la violencia en el contexto familiar.

La transformación de estas estructuras profundas —como la normalización de la violencia o los modelos patriarcales de autoridad— requiere de esfuerzos sostenidos que trasciendan las campañas puntuales.

Se postula, por lo tanto, un modelo de comunicación adaptativa y permanente, donde el discurso y las narrativas estén sujetos a una revisión y ajuste constantes, garantizando su resonancia en un ecosistema social y mediático en perpetua evolución.

Este enfoque reconoce que el cambio de comportamientos y mentalidades es un proceso generacional, no un evento.

### **Principios Narrativos y de Diseño: hacia un enfoque positivo e inclusivo**

La estrategia se fundamenta en dos pilares narrativos centrales: la inclusividad discursiva y el enfoque de marcos positivos.

## **Inclusividad discursiva**

La evidencia recogida en despachos judiciales y comisarías revela la configuración de un panorama familiar diverso, caracterizado por estructuras recompuestas, liderazgos femeninos, diversidad en la identidad de género y una pluralidad de creencias y proyectos de vida. Frente a esta realidad, la estrategia adopta un enfoque interseccional (Crenshaw, 1989) que se traduce en un discurso gramatical y visual diverso e incluyente. Esto implica el empleo de lenguaje no binario mediante el uso de recursos lingüísticos como la "e", el "@" o frases que incluyan a todas las identidades de género (ej: "las personas", "quienes integran la familia").

Representación visual diversa: la propuesta gráfica debe abandonar la representación hegemónica de la "familia tipo" (padre, madre, hijos). En su lugar, se propone la creación de un sistema de iconografía y una biblioteca de imágenes que visibilice de manera equitativa y respetuosa la multiplicidad de arreglos familiares existentes: familias monoparentales lideradas por mujeres, familias homoparentales, familias extensivas, etc.

El estilo visual debe ser cálido, contemporáneo y accesible, evitando estereotipos.

## **Narrativas de la estrategia**

Consciente de que las narrativas basadas en el miedo o la sanción social suelen generar resistencia y negación (Ardila Espinel, 2024), esta estrategia se distancia del reproche.

“Como podemos inferir, el uso del condicionamiento clásico se debe aplicar de manera muy cuidadosa. Es fundamental considerar las consecuencias a largo plazo y buscar alternativas más constructivas para fomentar conductas positivas y un ambiente de aprendizaje saludable” (Ardila Espinel, 2024).

En su lugar, se alinea con los modelos de comunicación para el cambio social, orientando sus mensajes hacia la construcción de alternativas.

“Los medios pasan a ser valorados como espacios comunicativos que dinamizan la interacción y logran que los sujetos se apropien de su futuro” (Bécquer Ibáñez , Moya Padilla, & Davila Lorenzo, 2023)

La narrativa central no será "está mal gritar", sino "descubramos juntos otras formas de conectar". Se fundamenta en la convicción de que el cambio se persigue no para "perder" un patrón de conducta, sino para "ganar" bienestar, seguridad y calidad en las relaciones.

El discurso debe evidenciar que estilos de interacción como el grito, los golpes y los insultos, lejos de proteger la individualidad o resolver conflictos, la ponen vulnerable y perpetúan un ciclo de agresión recíproca que debilita el núcleo familiar.

### **Propuesta gráfica y narrativa visual**

La propuesta visual de la estrategia sugiere que cada familia es un universo único de vínculos, donde cada miembro es una estrella con valor propio, conectado a otros en una red de respeto.

**Paleta Cromática:** se optará por colores cálidos (tonos tierra, naranjas suaves) y esperanzadores (verdes y azules serenos), evitando la frialdad o la alarma de los rojos y negros intensos.

**Iconografía:** Se desarrollará un sistema de íconos que representen conceptos clave como "diálogo", "escucha activa", "respeto", "límites amorosos" y "diversidad". Estos íconos serán de trazo orgánico y simple, facilitando su reconocimiento y aplicación en diversos canales.

**Fotografía e Ilustración:** Las imágenes promoverán escenas de interacción positiva y resolución no violenta de conflictos.

Se mostrarán momentos de diálogo, acuerdo, cuidado mutuo y expresión emocional segura en contextos familiares diversos.

### **Enfoque preventivo**

La violencia en el contexto familiar representa un problema social neurálgico con impactos globales, cuyos indicadores de ocurrencia en el municipio de Zipaquirá superan en un 96% los promedios nacionales. Ante esta crítica situación, la prevención se erige no solo como una opción estratégica, sino como un imperativo ético y una responsabilidad compartida entre las autoridades, las organizaciones sociales y la comunidad en el territorio.

Esta investigación adopta de manera explícita el enfoque preventivo, partiendo de la premisa de que, en Zipaquirá, el departamento de Cundinamarca y Colombia en general, el accionar institucional de entidades como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los gobiernos territoriales y las Comisarías de Familia, se ha concentrado de manera casi exclusiva —y podría argüirse, excluyente— en la atención y el trámite de denuncias una vez los hechos de agresión ya se han consumado, afectando irreversiblemente la vida y la integridad de los miembros del núcleo familiar.

**Figura 2**

*Ilustración del modelo de comunicación de la estrategia Vive con sabor, Sal de la agresión*



El presente trabajo se orienta hacia la prevención primaria, materializada a través de la disposición de información pertinente, accesible y oportuna para las familias del municipio.

La generación y diseminación de información de manera consistente, sistemática y masiva provee a la sociedad local de las herramientas necesarias para la apropiación social del conocimiento.

Este proceso es fundamental para posicionar el tema en la agenda pública local, lo cual, a su vez, favorece la destinación de recursos específicos, su inclusión prioritaria en los planes de desarrollo, y la construcción colectiva de entornos protectores que favorezcan la convivencia armónica.

La estrategia propuesta, con las dimensiones y alcances planteados, trasciende los objetivos limitados de intervenciones episódicas —como campañas aisladas, material gráfico, conmemoraciones puntuales o la gestión del alto volumen de denuncias que diariamente reciben las tres Comisarías de Familia de Zipaquirá. La estrategia en sí misma se constituye como una poderosa herramienta de prevención, dado que la información que suministra, en el contexto de la era digital y las redes sociales, tiene el potencial de catalizar la transformación del tejido social y de las relaciones humanas.

Dicha estrategia adquiere un valor agregado cuando se analiza a través del lente de su capacidad empática con las familias del territorio.

En este sentido, como bien lo postula Roman Krznaric (Krznaric, 2015) en su obra *El Poder de la Empatía*, “necesitamos crear una revolución de las relaciones humanas en el siglo XXI, y la empatía está en el centro de esa revolución”.

### **Análisis y articulación con el marco teórico**

Los resultados de la encuesta implementada como parte de la metodología de este trabajo, confirman que los zipaquireños desconocen y tienen poco acceso a la información sobre los temas relacionados con la violencia en el contexto familiar, y dentro de las recomendaciones que sugieren, priorizan el fortalecimiento de la difusión, la versatilidad de los canales empleados y la necesidad de intervenciones longitudinales, que ofrezcan información constante y pertinente con cuatro enfoques esenciales: de comunicación, educación para el cambio social, el trabajo con las comunidades en los barrios y veredas y la mejora institucional para la atención de denuncias, incluida la capacitación para funcionarios.

El otro gran resultado que sustenta la pertinencia y oportunidad de este estudio es el que se refiere al cumplimiento o incumplimiento que se evidencia en Zipaquirá sobre las normas que

regulan la violencia intrafamiliar, la violencia en el contexto familiar, la protección de la familia, de niños, niñas y adolescentes, de mujeres y de personas mayores, normas relacionadas en el normograma citado en el marco teórico de este trabajo.

De acuerdo con los conceptos registrados en el Concejo de Zipaquirá en la sesión del 28 de octubre sobre el funcionamiento y financiación de las comisarías de familia del municipio (Concejo de Zipaquirá, 2025), en la ciudad no se cumplen las normas ni las condiciones para el servicio de comisarías de familia.

Explicó la personera Faisuly Blanco González que son cerca de 60 órdenes de arresto las que se están generando y que el municipio no cuenta con un espacio físico donde hacer efectivas esas órdenes de arresto (Concejo de Zipaquirá, 2025). Y dijo que “el riesgo de esto es que se materialicen hechos más lamentables”.

Manifestó la Personera Faisuly Blanco González ante el Concejo Municipal de Zipaquirá, que el funcionamiento 24/7 de las Comisarías de Familia está ordenado por la Ley 2126 y mediante la Resolución 232 de 2025 (en la que establece la destinación de los recursos de la estampilla de la Justicia Familiar), y señaló que “esto en el municipio de Zipaquirá no se está cumpliendo a pesar de que la estampilla fue creada en 2023”.

El municipio no ejecuta planes, programas, proyectos o estrategias dedicados a la prevención, la información o las comunicaciones sobre la violencia en el contexto familiar. Y las comisarías de familia no tienen metas vinculadas al plan de desarrollo municipal.

Los recursos económicos recaudados por concepto de la Estampilla de la Justicia Familiar no se destinan al fortalecimiento de las comisarías de familia, como lo indica la ley 2126 de 2021.

Las comisarías no cuentan con los equipos profesionales interdisciplinarios y psicosociales suficientes para la atención del volumen de denuncias que enfrenta el territorio.

Las comisarías de familia carecen de herramientas tecnológicas y condiciones de infraestructura indispensables para su operación, como salas de audiencias, módulos de entrevista individual insonorizados (que garanticen la privacidad y evitar la revictimización).

Además, adolecen de la garantía del servicio de transporte para diligencias como visitas domiciliarias y entrevistas de psicología en medios institucionales, rescate de usuarios en vulneración; traslado o seguimiento de niños, niñas y adolescentes a hogares de paso e instituciones. Tan solo un vehículo y un conductor prestan por turnos el servicio a las tres comisarías.

Se registra en el territorio una capacidad limitada, evidente y riesgosa para servicios como: medicina legal (indispensable para la valoración de víctimas), psiquiatría, cupos institucionales para niños, niñas y adolescentes en vulneración de derechos; la adopción de medidas de atención y estabilización monetarias para mujeres víctimas o dispositivos de alejamiento (nunca se ha hecho),

Más de la mitad de las personas encuestadas (superior al 50%) mantiene una relación profesional directa con el tema de estudio, en su calidad de funcionarios públicos, profesionales del ámbito psicosocial, docentes o abogados. Asimismo, la encuesta incluyó tanto a actores del sistema vinculados al trámite de denuncias como a usuarios directos de los servicios (8%), lo que permitió integrar una perspectiva complementaria basada en la experiencia vivencial con el sistema.

El 69% de las personas encuestadas posee formación de posgrado, un dato que resulta relevante para la interpretación de los resultados. Este nivel académico sugiere que una parte

significativa de las respuestas proviene de participantes con conocimientos técnicos y conceptuales sobre el tema, lo que puede enriquecer la calidad del análisis. No obstante, también introduce un posible sesgo de tipo profesional, en la medida en que las percepciones de este grupo podrían diferir de las experiencias ciudadanas más generales. En consecuencia, los hallazgos deben leerse considerando esta composición educativa, que tiende a privilegiar miradas especializadas sobre las vivencias cotidianas del sistema estudiado.

Los encuestados identifican en el municipio la ocurrencia principalmente de formas de agresión verbal, física, psicológica, económica o sexual, en su orden. Pero además citan formas de violencia vicaria y mencionan el abandono y la negligencia como manifestaciones de violencia en el territorio.

Son las mujeres, los usuarios de las comisarías de familia y las personas que residen en el municipio hace más de cinco años, quienes perciben que la violencia en el contexto familiar es una problemática muy grave.

Los hombres adultos jóvenes y quienes viven en el municipio recientemente son quienes le restan importancia a la gravedad de este fenómeno.

**Tabla 7**

*Resultados sociodemográficos de la población que respondió la encuesta implementada*

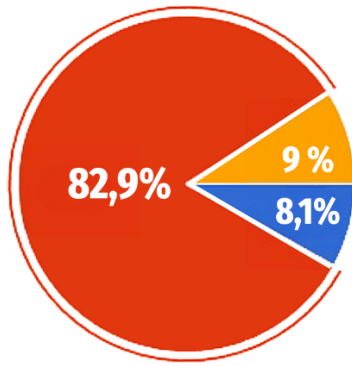
|                             |                  |
|-----------------------------|------------------|
|                             |                  |
| Más de 5 años               | <b>52 %</b>      |
| 1 a 5 años                  | <b>45%</b>       |
| Menos de un año             | <b>50%</b>       |
| <b>RELACIÓN CON EL TEMA</b> | <b>MUY GRAVE</b> |

|                             |                  |
|-----------------------------|------------------|
| Usuarios de comisarías      | <b>78 %</b>      |
| Funcionarios públicos       | <b>55 %</b>      |
| Profesionales psicosociales | <b>68 %</b>      |
| Abogados                    | <b>47 %</b>      |
| <b>EDAD</b>                 | <b>MUY GRAVE</b> |
| 17 a 28 años                | <b>58 %</b>      |
| 29 a 59 años                | <b>50 %</b>      |
| 60+                         | <b>65 %</b>      |
| <b>GÉNERO</b>               | <b>MUY GRAVE</b> |
| Mujeres                     | <b>62 %</b>      |
| Hombres                     | <b>35 %</b>      |

Este resultado evidencia una brecha significativa en los canales de comunicación y en las estrategias institucionales de difusión, lo que podría limitar el reconocimiento oportuno de la problemática y el acceso a rutas de atención efectivas.

### **Figura 3**

*Percepciones ciudadanas sobre acceso a la información relacionada con violencia familiar en Zipaquirá*



 **Consenso abrumador**

- El 83% considera que hay poco o nada de acceso a información

 Solo 4% cree que hay buen acceso a información

 **Problema identificado claramente**

- Esta es una de las respuestas con mayor acuerdo entre todos los grupos

Además, fortalece y le transmite sentido y pertinencia a este trabajo de investigación y a la propuesta de formular una estrategia de comunicación digital sobre la violencia en el contexto familiar en el municipio.

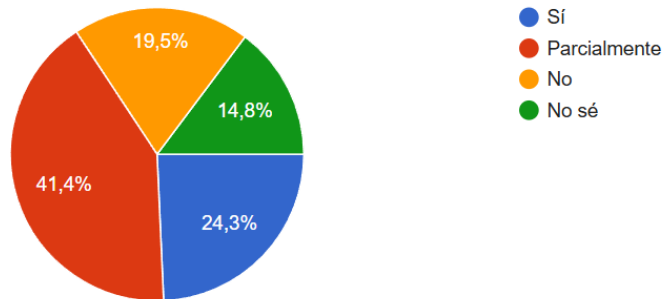
Sin embargo, el 50,5% del total de encuestados manifestaron no haber visto campañas, informes o materiales informativos sobre la violencia en el contexto familiar en medios locales, redes sociales o medios comunitarios.

Y por ejemplo, si bien el 55% de los funcionarios públicos manifiesta que ha visto campañas sobre violencia en el contexto familiar, el 75% de este segmento poblacional reconoce que hay poca información disponible, lo que sugiere que aún las campañas que existen son insuficientes o poco efectivas.

Solo el 24,3% de la población encuestada respondió que existe información clara y accesible sobre cómo actuar frente a un caso de violencia intrafamiliar en Zipaquirá, el restante 75% expresó que no existe esa información, no lo sabe o solo reconoce la existencia de esos contenidos parcialmente.

**Figura 4**

*Accesibilidad a la información sobre violencia familiar en Zipaquirá*



Frente a las barreras que se identifican para acceder a esta información, estas se pueden agrupar en tres grupos:

Los habitantes de Zipaquirá no saben qué hacer, a donde acudir, ni cómo iniciar o desarrollar un trámite de este tipo.

- Se desconocen los procesos y procedimientos, falta claridad en el proceso, poca difusión sobre el tema, no hay prevención e información de ruta de atención permanente.
- No hay claridad en las rutas y tampoco se socializa con las comunidades. Las Instituciones presentan barreras en la atención por la falta de personal profesional para su atención. (Justicia, salud, atención psicosocial, desarrollo económico).
- Esa información está disponible para algunas personas que tienen redes sociales y acceso a internet y que buscan información sobre el tema, pero se quedan por fuera las zonas rurales y a las personas que siguen utilizando medios tradicionales como TV y Radio

Se ha generalizado un ambiente de desconfianza sobre la efectividad y compromiso de las entidades responsables.

- No hay un servicio 24 horas, no hay una respuesta efectiva inmediata; la denuncia, aunque se haga digital, la acción de protección tarda. No hay conocimiento de los recursos de protección a los ciudadanos víctimas, incluyendo infantes. Los escenarios son múltiples y la presencia de la fuerza pública disponible no es eficiente ni suficiente. La comisaría segunda no activa rutas. La Alcaldía y las instituciones de acceso a la justicia son parciales, moralistas, misoginas y revictimizantes.

La información sobre el tema no llega a diversos sectores de la población (brecha digital y territorial).

- Falta de comunicación e información sobre el tema; se debe hacer más campañas informativas con este tema; ausencia medios de divulgación; los medios utilizados no son diversos...; debe llegar a más comunidades ser más masiva.

¿Por qué canales cree usted que debería difundirse información sobre violencia intrafamiliar en Zipaquirá?

**Tabla 8**

*Canales de comunicación preferidos por los encuestados para la distribución de la información sobre violencia en el contexto familiar*

|                |               |  |
|----------------|---------------|--|
|                |               |  |
| Redes sociales | <b>84,8 %</b> |  |

|                                         |               |                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                         |               | Son los que más usa la gente, mayor alcance, accesibles para jóvenes.                                                                                 |
| Reuniones comunitarias                  | <b>67 %</b>   | Llegada directa a la comunidad, confianza en líderes locales, incluye a quienes no usan tecnología.                                                   |
| Página web institucional                | <b>50,5 %</b> | Fuente oficial confiable, información permanente y actualizable, consulta a cualquier hora.                                                           |
| Volantes, carteles en espacios públicos | <b>49 %</b>   | Visible para todos, no requiere internet, recordatorio constante en lugares estratégicos.                                                             |
| Radio Comunitaria                       | <b>48 %</b>   | Cubre zonas rurales, accesible para adultos mayores, medio tradicional con amplio alcance.                                                            |
| WhatsApp (Mensajería directa)           | <b>39 %</b>   | Es la aplicación de mensajería más usada por todo tipo de personas, desde jóvenes hasta adultos mayores, y permite llegar directamente a los hogares. |

**Tabla 9**

*Temas que deben ser priorizados en la estrategia de comunicación, de acuerdo con la encuesta implementada para este trabajo*

|                                           |       |
|-------------------------------------------|-------|
|                                           |       |
| Rutas de denuncia y teléfonos de contacto | 87,6% |

|                                                                |       |
|----------------------------------------------------------------|-------|
| Prevención: señales de alerta, pautas de crianza y convivencia | 76,7% |
| Recursos de apoyo psicológico y legal                          | 66,7% |
| Definiciones, formas de violencia                              | 63,3% |
| Normas y leyes aplicables                                      | 56,2% |
| Historias y testimonios                                        | 36,2% |
| Estadísticas locales actualizadas                              | 20,5% |

Y esta es la expectativa sobre la implementación de un medio de comunicación exclusivo sobre violencia en el contexto familiar. La pregunta concreta indagó sobre cuál cree que sería su mayor aporte.

**Tabla 10.**

*Resumen de los resultados de la encuesta. Lo que esperan los encuestados o creen que puede suceder con la implementación de la estrategia de comunicación digital:*

|                                             |       |
|---------------------------------------------|-------|
|                                             |       |
| Prevenir nuevos casos                       | 31,4% |
| Brindar información oportuna a víctimas     | 20%   |
| Sensibilizar a la comunidad                 | 16,2% |
| Generar conocimiento público general        | 12,9% |
| Mejorar el acceso a la justicia             | 9,5%  |
| Aumentar el número de personas que denuncia | 8,1%  |

La mayor confianza está depositada en los medios liderados por organizaciones sociales, en canales de información de origen comunitario, en redes sociales independientes y la menor

fuentes de confianza en la información se la atribuyen los ciudadanos a los medios institucionales de la Alcaldía.

**Tabla 11**

*Confianza de los habitantes de Zipaquirá en la información, de acuerdo con la institución que genera los contenidos*

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
|                               |       |
| Organizaciones sociales       | 3.8/5 |
| Medios comunitarios           | 3.5/5 |
| Redes sociales independientes | 3.1/5 |
| Alcaldía                      | 2.9/5 |

Entre las sugerencias que los encuestados citaron para mejorar la comunicación sobre violencia en el contexto familiar encontramos una que recoge los diferentes aportes:

“Para mejorar la comunicación sobre violencia intrafamiliar en Zipaquirá se recomienda: realizar un diagnóstico participativo con la comunidad para conocer sus barreras y necesidades; usar un lenguaje claro, empático y culturalmente adecuado; difundir mensajes por múltiples canales como radio, redes sociales y espacios comunitarios; capacitar líderes, docentes y funcionarios en atención y orientación a víctimas; visibilizar de forma sencilla las rutas de atención; mantener campañas preventivas y educativas permanentes; fortalecer la articulación entre instituciones y organizaciones locales; evaluar periódicamente el impacto de las acciones; adaptar los mensajes según población (niños, adultos mayores, migrantes, etc.); y promover espacios seguros de diálogo y apoyo que generen confianza en las instituciones”. (anexo 2).

En resumen, las sugerencias se centran en requerimientos de comunicación y difusión, presencia y trabajo en barrios, veredas, colegios, capacitación a los funcionarios y articulación entre las instituciones responsables de atender la violencia en el contexto familiar. “Mostrar que la violencia no es normal”.

A partir de los conceptos y testimonios recogidos con la personera municipal, Faisuly Blanco González (Concejo de Zipaquirá, 2025), la comisaria segunda de familia Marta Rocío Fonseca Camargo y concejales del municipio, se evidencia en el territorio una problemática estructural en el cumplimiento de las normas que regulan la violencia en el contexto familiar.

Los actores institucionales coinciden en señalar que, más allá de la existencia de marcos normativos sólidos, persiste una omisión deliberada en su aplicación efectiva, lo cual genera un vacío en la protección de las víctimas y una sensación de impunidad frente a los agresores.

Esta omisión institucional, que en ocasiones responde a factores culturales, burocráticos o políticos, refleja una debilidad en los mecanismos locales de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

En este escenario, la escasa articulación entre las entidades competentes —como las comisarías, la personería, la Policía y los programas sociales— limita la capacidad de respuesta oportuna y preventiva ante los casos reportados.

Desde una perspectiva de innovación social, esta situación plantea la necesidad de diseñar estrategias que fortalezcan los canales de información, educación y denuncia, permitiendo una acción comunitaria más efectiva.

En este contexto, la formulación de una estrategia digital orientada a brindar información confiable y accesible se presenta como una oportunidad para promover la prevención de la violencia en el ámbito familiar.

Dicha estrategia no solo busca difundir los derechos y rutas de atención existentes, sino también fomentar la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la construcción de entornos familiares seguros.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

La investigación identifica una desconexión alarmante entre la gravedad percibida de la violencia familiar y el acceso a información en Zipaquirá.

Esta brecha evidencia el fracaso de las estrategias comunicativas existentes y justifica la necesidad urgente de una intervención sistemática. La ausencia de información clara sobre rutas de atención, definiciones de violencia y recursos de apoyo no solo dificulta la denuncia, sino que perpetúa la normalización de las agresiones al interior de los hogares. Existe un desconocimiento generalizado en el territorio sobre el tema de la violencia en el contexto familiar

Este desconocimiento se expresa en la cantidad de habitantes de Zipaquirá que manifiestan desconocer los temas relacionados con la violencia en el contexto familiar, que se suma al desconocimiento que expresan en sus discursos y en sus intervenciones las autoridades o tomadores de decisiones, como se pudo observar en la sesión del Concejo Municipal de Zipaquirá del 28 de octubre.

Otro tipo de desconocimiento que se identificó en el curso del trabajo de investigación es el que se refiere al diseño, la formulación, la ejecución y la evaluación de planes y programas en materia de convivencia y que se relaciona con la focalización de los recursos humanos,

económicos, técnicos o de infraestructura con los que cuenta el territorio para enfrentar estos temas.

Pero hay otra forma de desconocimiento en materia de violencia en el contexto familiar en el territorio estudiado, que es más específico y que tiene que ver con los programas que se dejan de implementar, las formas de atención que no se gestionan o los enfoques que el territorio y sus autoridades ignoran o simplemente ni siquiera contemplan.

Un ejemplo de esto es priorizar un enfoque preventivo antes que uno puramente reactivo que se ocupa de recibir denuncias e iniciar trámites, aunque dejando de contemplar intervenciones orientadas a transformar las condiciones que originan las diversas expresiones de la violencia en el contexto familiar.

Otra problemática que se identifica es el desconocimiento o la desatención evidente de las oportunidades o exigencias que las normas y la jurisprudencia le facultan a las entidades territoriales, por ejemplo, las medidas de atención y estabilización contempladas en la Resolución 595 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y que están dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género.

Esta expresión de desconocimiento que se evidencia en la toma de decisiones y en la administración de los recursos es muy influyente y determinante de la forma que adoptan en lo local fenómenos como el de la violencia en el contexto familiar.

Y lo es porque estas determinaciones son de corto plazo y obedecen a formatos de toma de decisiones cerrados, centrados en el poder económico de las autoridades de turno, cuyo mandato tiene apenas una duración de cuatro años, que ignoran de plano la participación ciudadana, pero que afectan a todo el colectivo en el territorio.

Esto en el caso de Zipaquirá se evidencia en la precariedad en la que prestan el servicio de justicia las comisarías de familia del municipio, en locaciones improvisadas, con recursos tecnológicos obsoletos, con equipos de recurso humano incompletos y en medio de una ausencia absoluta de programas, planes o estrategias de prevención, no obstante la gran cantidad de denuncias y el crecimiento exponencial de las violencias en el municipio, tal como lo puso en conocimiento en el Concejo de la ciudad la Personera Faisuly Blanco González.

Este trabajo plantea la oportunidad de implementar la estrategia, someterla a una retroalimentación periódica, adoptar los ajustes que se requiera y evaluar la incidencia de este tipo de variables en un contexto social complejo y diverso como el de la violencia familiar en Zipaquirá.

Este es un inicio que puede marcar en el largo plazo la transformación social del territorio a partir de la introducción de cambios en las formas de interacción y de las relaciones humanas.

### **Respuesta a la pregunta de investigación.**

¿Qué tipo de propuesta de comunicación digital se debe implementar para hacer prevención de la violencia en el contexto familiar en Zipaquirá, e incidir en la forma como se relacionan los integrantes de las familias en el territorio?

La comisaria segunda de familia Marta Rocío Fonseca manifestó el 28 de octubre de 2025 en el Concejo Municipal: “Las comisarias de familia estamos preocupadas por el incremento en las denuncias, la diferencia de 2024 a 2025 es exorbitante (Concejo de Zipaquirá, 2025) .

“No estamos dando abasto para recibir las quejas y darles trámite, no estamos pudiendo sustanciar las peticiones que llegan en los procesos y no estamos pudiendo atender de manera

inmediata, es decir que no estamos pudiendo hacer las audiencias dentro de los términos de ley por la cantidad de casos". (Fonseca Camargo, 2025).

Mientras la tasa nacional de casos de violencia de género reportados al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública Sivigila, entre el primero de enero y el seis de octubre de 2025 es de 206 por cada cien mil habitantes, en Zipaquirá la tasa es de 406 casos por cien mil habitantes, que corresponde a un 96% más alto que el del país (Ministerio de Salud, 2025).

**Figura 5**

*Tasa de violencia de género por cien mil habitantes en Zipaquirá 2025*



Fuente: *Observatorio Nacional de Violencias del Ministerio de Salud.* (Año)

Como respuesta a la pregunta de investigación, se formula la estrategia de comunicación digital "Vive con Sabor, Sal de la Agresión".

Es una propuesta concreta de largo plazo, diseñada para prevenir la violencia en el contexto familiar de Zipaquirá e incidir directamente en los patrones relacionales de las familias.

Su origen y diseño no son teóricos; se fundamentan en un diagnóstico real que integró dos fuentes: 1) las opiniones ciudadanas recogidas en una encuesta, y 2) el conocimiento experto y la situación actual reportada por las Comisarías de Familia del municipio.

La estrategia se distingue por su metodología participativa. En lugar de una campaña con mensajes unidireccionales, se implementa mediante consignas para el diálogo que invitan a la reflexión y a la co-creación de contenidos por parte de la comunidad. Esto permite que las propias familias zipaquireñas generen y compartan narrativas sobre convivencia y manejo pacífico de conflictos.

Su implementación será digital y territorial, con canales y públicos definidos por la investigación inicial. El objetivo es establecer un proceso sostenido que, partiendo de la realidad local específica, proporcione herramientas prácticas y fomente un cambio progresivo en la dinámica familiar, dando respuesta a una preocupación prioritaria de las autoridades locales.

“En este sentido, denota la construcción social de un fenómeno social o político por los diferentes actores de la comunicación: movimientos sociales y políticos, medios de comunicación, líderes políticos y otros actores y organizaciones” (Chihu Amparán, 2019)

### **Aportes a la innovación en Zipaquirá**

La implementación de una estrategia de comunicación digital para brindar información pertinente, oportuna, participativa, masiva y continua sobre la violencia en el contexto familiar a los habitantes de Zipaquirá, transmite varios aportes innovadores al municipio.

Lo primero es que el territorio descubre un recurso de comunicación valioso que concentra la información sobre la violencia en el contexto familiar, la comparte y difunde a través

de un ecosistema digital diverso y lo hace facilitando el acceso de los ciudadanos a contenidos en diferentes formatos.

Además, se inicia en el territorio un proceso de información continuo que abre la posibilidad a los ciudadanos de conocer el tema de la violencia en el contexto familiar, y de esta manera les brinda la oportunidad de adoptar decisiones de manera informada.

Esta estrategia de comunicación digital, que contempla un plan de marketing, y ha sido concebida como una intervención de largo plazo en el territorio, combate las recurrentes prácticas de agenciamiento social que suceden en los municipios como Zipaquirá, caracterizadas por el individualismo y el cortoplacismo, tan propios de los planes de desarrollo de los alcaldes, y en este sentido se convierte en una contingencia que favorece el cambio de comportamientos y la transformación social.

Lo que se espera de una estrategia de estas características, justamente formulada en el momento de mayor influjo de las comunicaciones digitales en el comportamiento humano, es que su contribución en la sociedad de Zipaquirá trascienda hasta la incidencia en el fenómeno de la violencia en el contexto familiar, bien sea porque se aumenta la denuncia, facilita el acceso a la justicia familiar o bien porque logra una comprensión integral sobre este tema en el contexto local o porque en la integración con otras variables favorece la reducción de los indicadores de violencia familiar en el municipio.

La estrategia tiene otras dos condiciones que la hacen innovadora. La primera es que se constituye en una estrategia de bajo costo si se tiene en cuenta la relación costo-beneficio e impacto social, y la segunda, es que representa una alternativa replicable en municipios vecinos o en otras regiones, en un departamento como Cundinamarca, especialmente afectado por la incidencia de la violencia en el contexto de la familia.

Los ciudadanos y las ciudadanas asumen un papel protagónico en un nuevo escenario de justicia familiar en el municipio. Su participación debe convertirse en un acicate para presionar decisiones que faciliten el acceso, elimine barreras, garantice un óptimo funcionamiento de las instituciones y de esta manera se rediseñe la forma del contexto familiar en el territorio, incluido el servicio comisarial 24/7. La apropiación social de esos saberes es un valor agregado incuestionable.

**Nota del autor:**

Este estudio se desarrolló como consecuencia de las inquietudes que surgen cuando un profesional de una disciplina social y humana trabaja por varios años en un tema en el que se convence de que se puede hacer algo más.

En este caso, algo más que ser testigos mudos de la forma cómo las agresiones al interior de las familias se reproducen y se multiplican como si se tratara de un tema intocable, inabordable o insuperable.

Iniciar el estudio desde la experiencia cotidiana de la relación con los actores de esta dinámica facilita su abordaje y la construcción de interrogantes al respecto, pero además, estimula la exploración de alternativas de intervención y de transformación de esa parte de la realidad.

Parte de ese reconocimiento es la necesidad imperativa de la construcción de propuestas que consulten y escuchen las voces diversas que configuran la problemática. Solo no se puede, se requiere el concurso de diferentes actores de la sociedad local, incluidas empresas, instituciones, gobierno, comunidad y la academia local, regularmente desconectada de muchos de los temas de ciudad.

Un factor que resultó revelador y que aportó información determinante para la consolidación de este trabajo fue la implementación de las 210 encuestas digitales planteadas en la metodología del proyecto. Si bien se encontraron barreras y limitaciones en la recolección de la información, los contenidos aportados y la participación de personas con perfiles diversos retrató la realidad estudiada y facilitó la construcción de esa dimensión social con los fines académicos propuestos.

El gobierno local se constituyó en una barrera para el desarrollo del trabajo.

Se negó de manera reiterada a entregar las estadísticas y a brindar las opiniones institucionales para el trabajo.

La actitud negacionista del gobierno municipal desde dependencias como la Secretaría de Familia y Desarrollo Social, evidenciada por ejemplo en la sesión del Concejo Municipal sobre Comisarías de Familia, complejiza y agrava la situación y las condiciones, ya precarias, en las que se debate la justicia familiar en el municipio, particularmente desde las comisarías de familia.

Para el desarrollo de este trabajo, me reuní con la Secretaria de este despacho Fanny Leticia Rincón, le conté de mi proceso de formación y de la iniciativa para trabajar en la prevención, le presenté una propuesta concreta con el fin de implementar una estrategia local para prevenir la violencia familiar, le solicité formalmente la información estadística actualizada, formalicé ese requerimiento mediante correo electrónico, le confirmé el pedido de información y luego le recordé la espera de su respuesta, pero a pesar de todo, nunca recibí información oficial alguna.

Sobre el tema de la violencia en el contexto familiar se producen abundantes escritos, estudios e investigaciones, igual que sobre los temas de comunicaciones, comunicación digital o sobre la prevención de fenómenos sociales. Y esto es favorable para el estudio, sin embargo,

el reto es filtrar del volumen de documentos los que resulten de mayor pertinencia y aporte para el trabajo, una labor que sin duda, demanda tiempo, dedicación, esfuerzo y conocimiento. En este aspecto es justo reconocer limitaciones en este ejercicio académico particular.

Particularmente el tiempo dedicado al esfuerzo académico siempre es una limitación, en especial para quienes no lo hacemos desde la docencia o como parte de equipos de investigación, sino que debemos alternar entre trabajo, familia ocio y estudio. Esto exige disciplina y focalización en las metas.

## REFERENCIAS

- Alva de la Selva, A. R. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60 (223), 265-285. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)30009-6](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)30009-6)
- Ardila Espinel, N. (2024). El Castigo. Aplicaciones empíricas. *Revista Iberoamericana de Salud e Investigación Social*, 45, 123-140.
- Bandura, A. (1986). *Teoría del aprendizaje social*. Prentice Hall.
- Bécquer Ibáñez, C. B., Moya Padilla, N. E., & Dávila Lorenzo, M. (2023). Comunicación para el cambio social: una perspectiva de análisis. *Revista Científica de Comunicación ComHumanitas*, 14 (3), 1-21. <https://doi.org/10.31207/rch.v14i3.343>
- Berrios Moraga, V., & Salamanca, M. (2017). *Factores asociados a la reinserción social en adultos privados de libertad: Una revisión sistemática* [Tesis de grado, Universidad de Las Américas]. Repositorio UDLA. <https://repositorio.udla.cl/xmlui/handle/udla/392>
- Caguasango Rosero, C. S., Díaz Carpintero, M. C., & Eraso Leiva, C. L. (2022). Sistematización de experiencia, intervención interdisciplinar en caso de violencia intrafamiliar, detonante de consumo de sustancias psicoactivas. *Revista Biumar*, (15), 60-67.
- Castells Oliván, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Catuogno, L. (2020). Estereotipos y violencia de género: estudio de casos paradigmáticos ante el Comité CEDAW. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, (50), e048. <https://doi.org/10.24215/25916386e048>
- Caviedes Rozas, Z. X., & Ccoa Luna, V. (2021). Consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes: una revisión sistemática. En M. I. Calle Cabrera (Ed.), *Abordajes de problemáticas psicosociales del Perú y Ecuador: Aportes empíricos*.

- Artículos seleccionados de la II Jornada de Investigación en Psicología* (pp. 69-86).  
Universidad Continental.
- Caycedo López, J. M. (2020). *Violencia intrafamiliar como estudio interdisciplinario* [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/25661>
- Chihu Amparán, A. (2019). Teoría de los marcos del discurso. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64 (235), 413-439. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.62921>
- Colombia, Congreso de la República. (2021, 4 de agosto). *Ley 2126 de 2021. Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones*. Secretaría General del Senado de la República. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_2126\\_2021.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2126_2021.html)
- Concejo Municipal de Zipaquirá. (2025, 28 de octubre). *Sesión ordinaria del Concejo Municipal* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VfhndBypwh4>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población General: ENCSPA 2019*. Ministerio de Justicia y del Derecho. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas-encspa>
- Gobernación de Cundinamarca. (s.f.). *Balance total cierre 2024* [Informe]. Recuperado el 15 de noviembre de 2025, de [https://www.seguridadyconvivencia.com/files/ugd/6208f3\\_c0b3490e15f64e218488a18a2e79c5d1.pdf](https://www.seguridadyconvivencia.com/files/ugd/6208f3_c0b3490e15f64e218488a18a2e79c5d1.pdf)
- González, R. M., & de la Torre, V. M. (2001). *Marketing en el siglo XXI* (p. 23). Centro de Estudios Financieros.

- Heise, L. (2011). El brindis infeliz: el consumo de alcohol y la agresión entre parejas en las Américas. *Revista de Salud Pública*, 13 (2), 191-193. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-386X2011000200011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-386X2011000200011&script=sci_arttext)
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. (2023). *Forensis 2023* [Informe anual]. Recuperado de [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1124000/Forensis\\_2023.pdf/f20bb437-c1a5-f819-5dd1-84d1ec185fbe?version=1.0](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1124000/Forensis_2023.pdf/f20bb437-c1a5-f819-5dd1-84d1ec185fbe?version=1.0)
- Jaramillo V., D. E., & Uribe J., T. M. (2001, marzo). Rol del personal de salud en la atención a las mujeres maltratadas. *Investigación y Educación en Enfermería*, 19 (1), 38-45.
- Kotler, P. (2001). *Marketing: Análisis, planeación, implementación y control* (10.<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.
- Krznaric, R. (2015). *El poder de la empatía: Un antídoto contra la indiferencia* (T. Fernández Aúz, Trad.). Paidós. (Trabajo original publicado en 2014).
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). *Conexión Justicia*. Recuperado el 15 de noviembre de 2025, de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). *Glosario - Conexión Justicia* [Glosario en línea]. Recuperado el 15 de noviembre de 2025, de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Paginas/glosario.aspx>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024, 11 de julio). *MinJusticia presenta relevante informe sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia (2016-2023)* [Comunicado de prensa]. Recuperado el 15 de noviembre de 2025, de [https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-\(2016-2023\).aspx](https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-(2016-2023).aspx)

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Observatorio Nacional de Violencias de Género*.

Sistema de Información de la Protección Social (SISPRO). Recuperado el 15 de noviembre de 2025,

de <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Prevención y respuesta a la violencia de pareja contra las mujeres*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240054553>

Orozco, K., Jiménez, L. K., & Cudris-Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 26 (3), 56-68.

Peña, P. (2020). *Domestic violence and its online manifestations in the context of a pandemic: A submission from [Acoso.Online](https://acoso.online) to the United Nations Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences*. [Acoso.Online](https://acoso.online/site2022/wp-content/uploads/2020/11/Domestic-violence-and-its.pdf). <https://acoso.online/site2022/wp-content/uploads/2020/11/Domestic-violence-and-its.pdf>

Renzetti, C. M. (2013). *Feminist criminology*.

Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203930311>

Revista Volcánicas. (s.f.). *Violencias machistas archivos - Volcánicas*. Recuperado el 15 de noviembre de 2025, de <https://volcanicas.com/category/violencias-machistas/>

Rizo Martínez, L. E., & Sánchez Sosa, J. J. (2022). Facilitadores de la Violencia de Pareja Percibidos. *Actualidades en Psicología*, 12 (2), 37-51. <https://doi.org/10.15517/ap.v12i2.48915>

Rodríguez, C., Obregón, R., & Vega, M. J. (2002). *Estrategias de comunicación para el cambio social*. Fundación Friedrich Ebert / Proyecto Latinoamericano de Medios de Comunicación.

Sierra Fajardo, R. A., Macana Tuta, N. L., & Cortés Callejas, C. (2006). *Impacto social de la violencia intrafamiliar*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-DRIP.

Walker, L. E. A. (2009). *El síndrome de la mujer maltratada* (3ª ed.). Desclée De Brouwer.

Zambrano Villalba, C. G. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID-19: Una revisión sistemática. *Perspectivas Metodológicas*, 21 (1), 153-166. <https://doi.org/10.18294/pm.2021.3350>

## Anexos

### Anexo 1

#### Encuesta de comunicación digital sobre violencia en el contexto familiar en Zipaquirá



### Encuesta sobre comunicación digital e información frente a la violencia intrafamiliar en Zipaquirá

*Esta encuesta hace parte de una investigación académica que busca formular una propuesta de comunicación digital informativa sobre la violencia intrafamiliar en Zipaquirá. Su participación es voluntaria y las respuestas son confidenciales y anónimas. Puede omitir cualquier pregunta si no desea responderla. No se solicitarán testimonios personales. Gracias por su valiosa colaboración.*

*\* Indica que la pregunta es obligatoria*

1. Correo \*

\_\_\_\_\_

#### Perfil del participante

2. ¿Cuál es su relación con el tema? \*

*Marca solo un óvalo.*

- ☐ Usuario/a de comisaría de familia
- ☐ Profesional psicosocial
- ☐ Abogado/a
- ☐ Docente / investigador/a
- ☐ Periodista / medio de comunicación
- ☐ Funcionario/a de la Alcaldía
- ☐ Otro: \_\_\_\_\_

20/12/25, 8:42

■ Encuesta sobre comunicación digital e información frente a la violencia intrafamiliar en Zipaquirá

3. Edad \*

---

4. Género \*

*Marca solo un óvalo.*

- ☐ Mujer
- ☐ Hombre
- ☐ Otro
- ☐ Prefiero no contestar

5. Nivel educativo \*

*Marca solo un óvalo.*

- ☐ Primaria
- ☐ Secundaria
- ☐ Técnico / Tecnológico
- ☐ Universitario
- ☐ Posgrado

6. Barrio o vereda de Zipaquirá donde vive o trabaja \*

---

20/12/25, 8:42

Enquesta sobre comunicació digital e informació fronte a la violència intrafamiliar en Zipaquirá

7. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo o trabajando en Zipaquirá? \*

Marca solo un óvalo.

☐ Menos de un año

☐ 1 a 5 años

☐ Más de 5 años

#### Conocimiento y percepción

8. P7. ¿Qué formas de violencia intrafamiliar conoce que se presentan en Zipaquirá? \*

Selecciona todos los que correspondan.

☐ Verbal

☐ Física

☐ Psicológica

☐ Sexual

☐ Económica

☐ Otro: \_\_\_\_\_

9. En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan grave considera usted la violencia intrafamiliar en Zipaquirá? \*

Marca solo un óvalo.

1   2   3   4   5

= Ni ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ = Extremadamente grave

20/12/25, 8:42

Enquesta sobre comunicació digital e informació frente a la violencia intrafamiliar en Zipaquirá

10. ¿Qué tanto acceso considera que tiene la ciudadanía a información sobre violencia intrafamiliar en Zipaquirá? \*

Marca solo un óvalo.

- ☐ Mucho  
☐ Poco  
☐ Nada

11. ¿Ha visto campañas/informes o materiales informativos en medios locales / redes sociales / medios comunitarios, sobre violencia intrafamiliar? \*

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si  
☐ No

#### Disponibilidad de información

12. ¿Existe información clara y accesible sobre cómo actuar frente a un caso de violencia intrafamiliar en Zipaquirá (teléfonos, rutas, instituciones, servicios)? \*

Marca solo un óvalo.

- ☐ Si  
☐ Parcialmente  
☐ No  
☐ No sé

20/12/25, 8:42

■ Encuesta sobre comunicación digital e información frente a la violencia intrafamiliar en Zipaquirá

13. Si respondió “parcialmente” o “no”, ¿Cuáles son las principales barreras?

---

---

---

---

**Canales y medios de comunicación**

14. ¿Por qué canales cree usted que debería difundirse información sobre violencia intrafamiliar en Zipaquirá? \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Periódicos locales
- ☐ Radio comunitaria
- ☐ Redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, etc.)
- ☐ WhatsApp o mensajería directa
- ☐ Página web institucional
- ☐ Volantes / carteles en espacios públicos
- ☐ Reuniones comunitarias / líderes barriales
- ☐ Otro: \_\_\_\_\_

15. ¿Por qué cree que esos medios son los más adecuados? \*

---

---

---

---

**Contenido y utilidad**

20/12/25, 8:42

Encuesta sobre comunicación digital e información frente a la violencia intrafamiliar en Zipaquirá

16. **P15. ¿Qué tipo de información considera más importante difundir? Puede seleccionar varias opciones** \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Definiciones, formas de violencia
- ☐ Normas y leyes aplicables
- ☐ Rutas de denuncia y teléfonos de contacto
- ☐ Prevención: señales de alerta, pautas de crianza y convivencia
- ☐ Estadísticas locales actualizadas
- ☐ Historias y testimonios (anónimos y respetuosos)
- ☐ Recursos de apoyo psicológico y legal

17. **Si existiera un medio digital exclusivo sobre violencia intrafamiliar, ¿Cuál cree que sería su mayor aporte?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- ☐ Aumentar el número de personas que denuncia
- ☐ Prevenir nuevos casos
- ☐ Mejorar el acceso a la justicia
- ☐ Sensibilizar a la comunidad
- ☐ Brindar información oportuna a víctimas
- ☐ Generar conocimiento público general
- ☐ Otro: \_\_\_\_\_

20/12/25, 8:42

Enquesta sobre comunicació digital e informació frente a la violencia intrafamiliar en Zipaquirá

18. En una escala del 1 al 5, ¿Qué tanta confianza le generaría una fuente de información sobre violencia intrafamiliar según quién la promueva? 1 es poca confianza 5 mucha confianza \*

Selecciona todos los que correspondan.

|                                      | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Alcaldía municipal</b>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>ONG / organizaciones sociales</b> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Medios comunitarios</b>           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Redes sociales independientes</b> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

#### Comentarios finales

19. ¿Qué sugerencias o recomendaciones adicionales daría para mejorar la comunicación sobre violencia intrafamiliar en Zipaquirá? \*

---



---



---



---



---

20. Si conoce números o servicios locales útiles para víctimas de violencia intrafamiliar, puede compartirlos aquí. \*

---

## Anexo 2

### Resumen de los resultados de la encuesta digital implementada como metodología de información para el trabajo

Preguntas
Respuestas
210
Configuración

Sección 1 de 7

## Encuesta sobre comunicación digital e información frente a la violencia intrafamiliar en Zipaquirá

Esta encuesta hace parte de una investigación académica que busca formular una propuesta de comunicación digital informativa sobre la violencia intrafamiliar en Zipaquirá. Su participación es voluntaria y las respuestas son confidenciales y anónimas. Puede omitir cualquier pregunta si no desea responderla. No se solicitarán testimonios personales. Gracias por su valiosa colaboración.

Correo \*

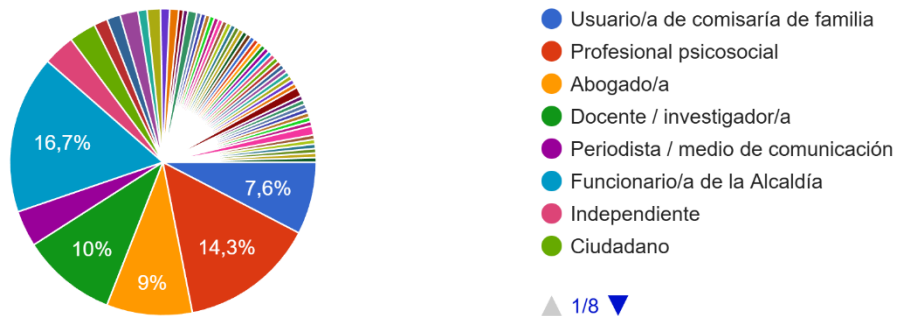
Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

+
Copy
Text
Image
Video
List

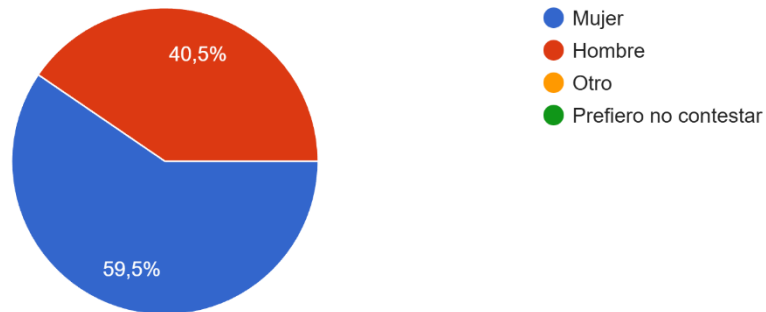
¿Cuál es su relación con el tema?

210 respuestas



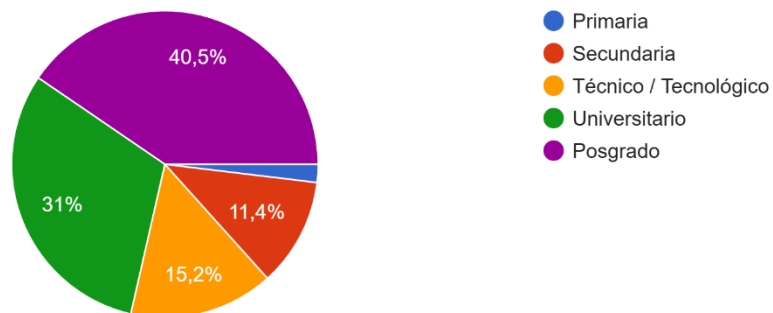
### Género

210 respuestas



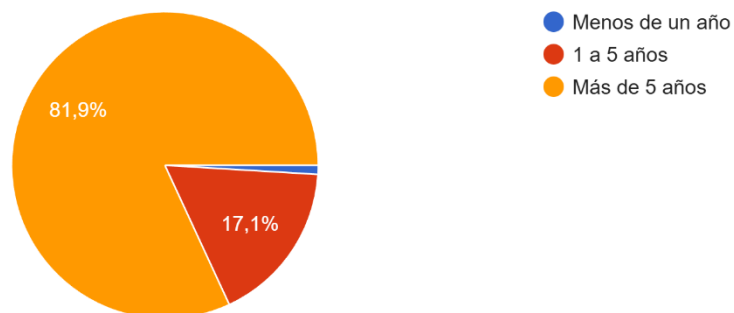
### Nivel educativo

210 respuestas



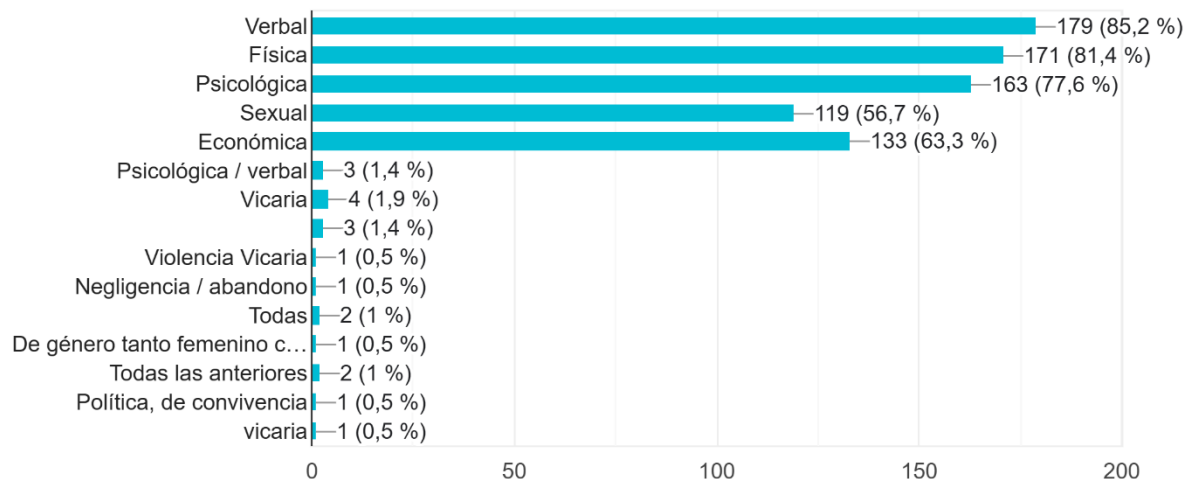
### ¿Cuánto tiempo lleva viviendo o trabajando en Zipaquirá?

210 respuestas



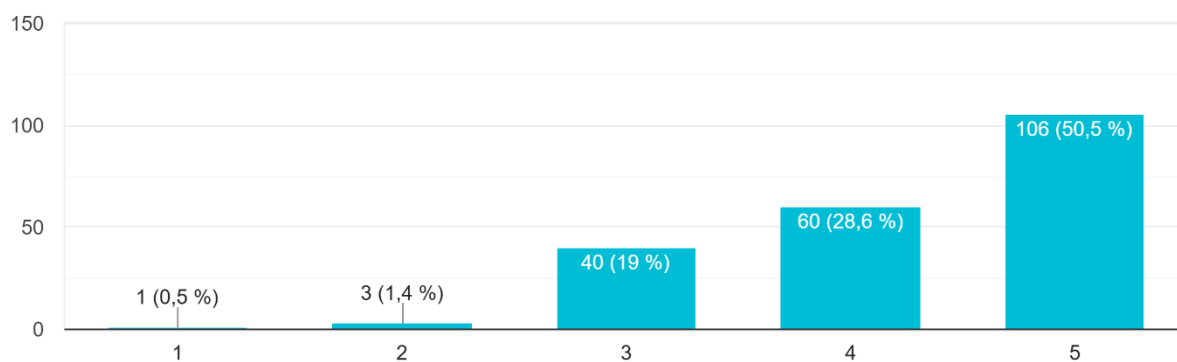
P7. ¿Qué formas de violencia intrafamiliar conoce que se presentan en Zipaquirá?

210 respuestas



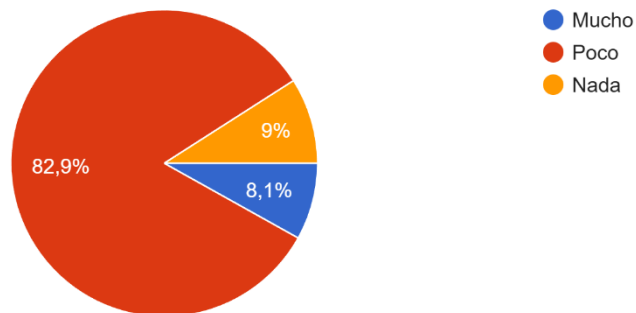
En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan grave considera usted la violencia intrafamiliar en Zipaquirá?

210 respuestas



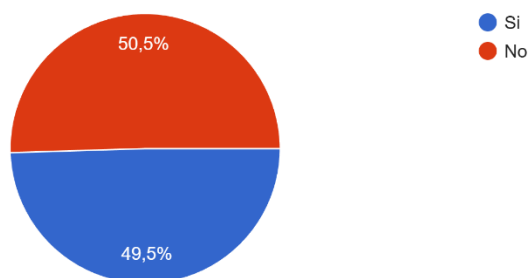
¿Qué tanto acceso considera que tiene la ciudadanía a información sobre violencia intrafamiliar en Zipaquirá?

210 respuestas



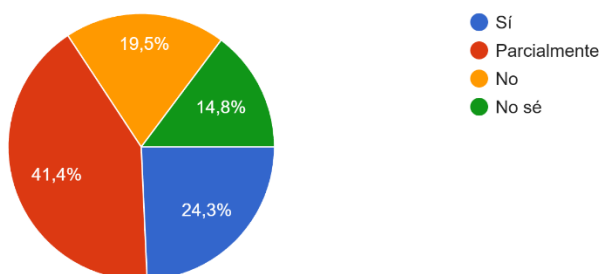
¿Ha visto campañas/informes o materiales informativos en medios locales / redes sociales / medios comunitarios, sobre violencia intrafamiliar?

210 respuestas



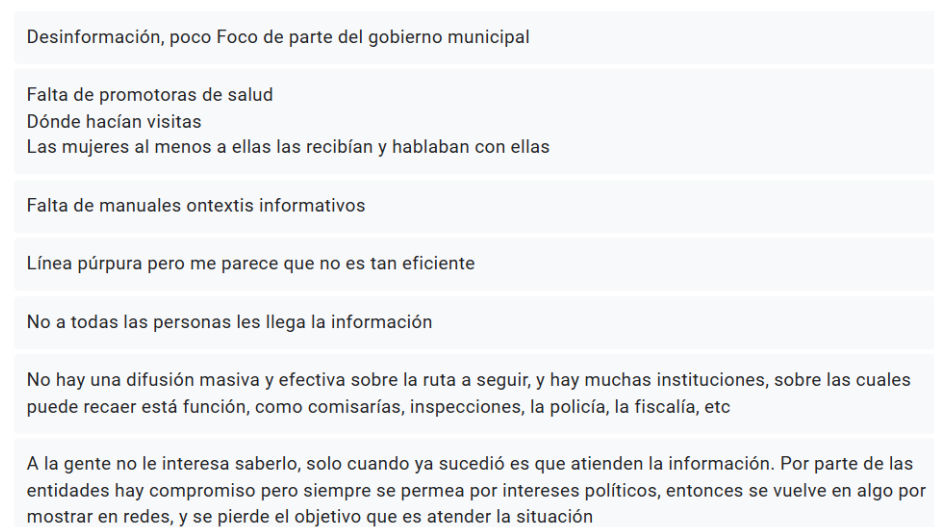
¿Existe información clara y accesible sobre cómo actuar frente a un caso de violencia intrafamiliar en Zipaquirá (teléfonos, rutas, instituciones, servicios)?

210 respuestas



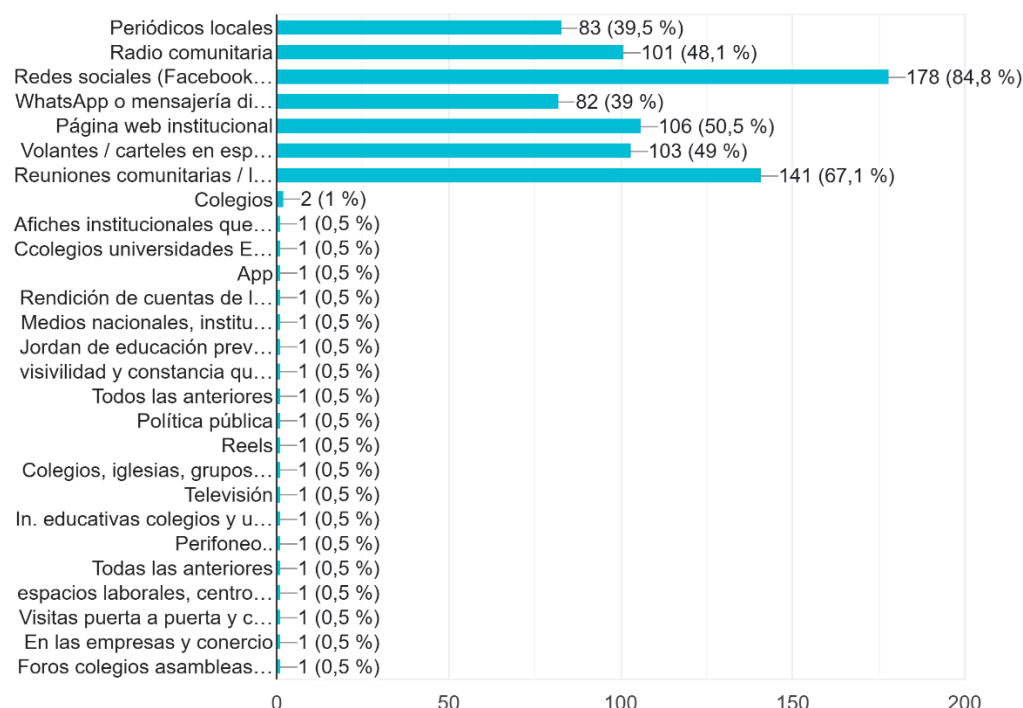
### Si respondió "parcialmente" o "no", ¿Cuáles son las principales barreras?

121 respuestas



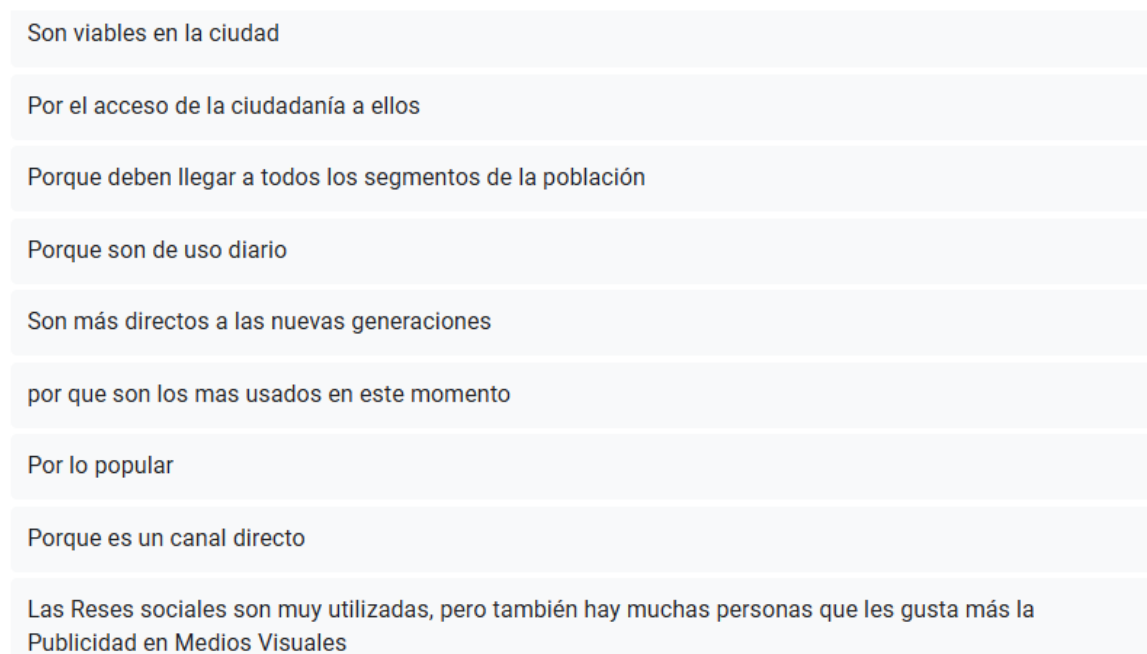
### ¿Por qué canales cree usted que debería difundirse información sobre violencia intrafamiliar en Zipaquirá?

210 respuestas



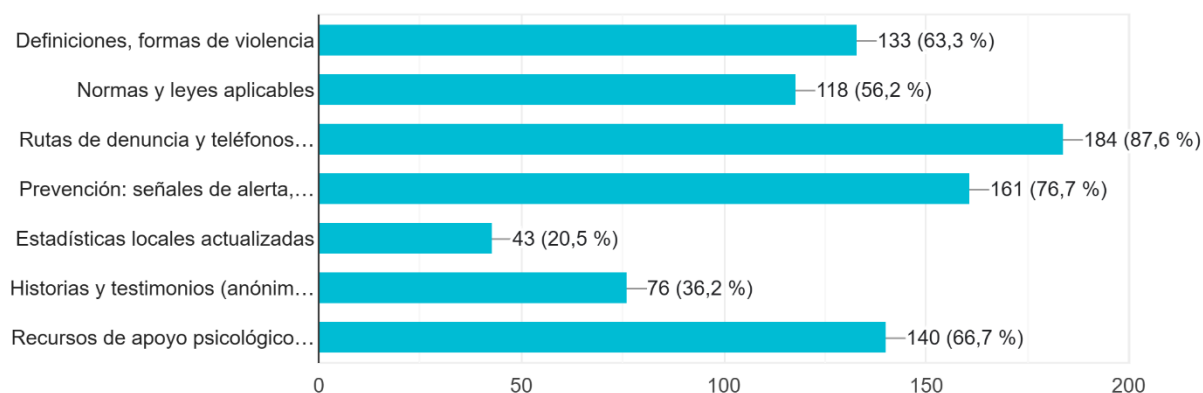
### ¿Por qué cree que esos medios son los más adecuados?

210 respuestas



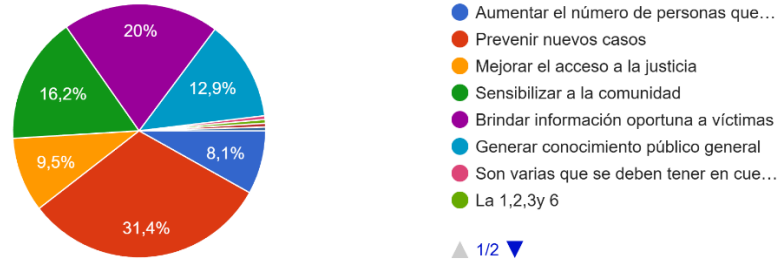
### P15. ¿Qué tipo de información considera más importante difundir? Puede seleccionar varias opciones

210 respuestas

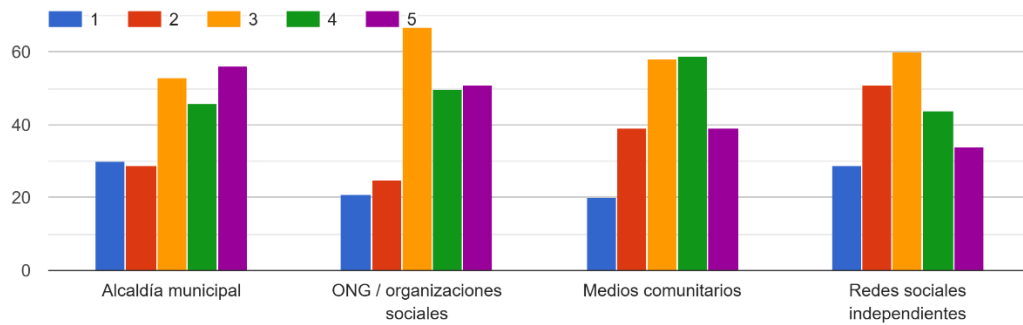


Si existiera un medio digital exclusivo sobre violencia intrafamiliar, ¿Cuál cree que sería su mayor aporte?

210 respuestas



En una escala del 1 al 5, ¿Qué tanta confianza le generaría una fuente de información sobre violencia intrafamiliar según quién la promueva? 1 es poca confianza 5 mucha confianza



¿Qué sugerencias o recomendaciones adicionales daría para mejorar la comunicación sobre violencia intrafamiliar en Zipaquirá?

210 respuestas

Sin comentarios

Sería importante difundir y dar la información clara a toda la comunidad de manera permanente

Tener acompañamiento por parte de las entidades encargadas de este tema

Educación desde los colegios

Para mejorar la comunicación sobre violencia intrafamiliar en Zipaquirá se recomienda: realizar un diagnóstico participativo con la comunidad para conocer sus barreras y necesidades; usar un lenguaje claro, empático y culturalmente adecuado; difundir mensajes por múltiples canales como radio, redes sociales y espacios comunitarios; capacitar líderes, docentes y funcionarios en atención y orientación a víctimas; visibilizar de forma sencilla las rutas de atención; mantener campañas preventivas y educativas permanentes; fortalecer la articulación entre instituciones y organizaciones locales; evaluar periódicamente el impacto de las acciones; adaptar los mensajes según población (niños, adultos mayores, migrantes, etc.); y promover espacios seguros de diálogo y apoyo que generen confianza en las instituciones.

**Si conoce números o servicios locales útiles para víctimas de violencia intrafamiliar, puede compartirlos aquí.**

210 respuestas

Línea púrpura, línea de la esperanza

No tengo ninguno

Consultorio jurídico

na

No hay

Línea 123

línea 155

Comisarías de familia. Línea 155

\* no conozco